

## EN MEDIO DE GRAVE CRISIS SANITARIA

# MENOR FALLECE POR VIRUS RESPIRATORIO EN MONTE PATRIA

Se trata de una niña de 2 años que ingresó con graves problemas al SAR de la comuna limarina, perdiendo la vida en el recinto. De esta manera, se eleva a 7 la cifra de menores fallecidos a causa de afecciones respiratorias en el país.

10

### POR PROMESAS INCUMPLIDAS

GOBERNADORES CONGELAN SU RELACIÓN CON EL GOBIERNO 9

### DE CARA A SEGUNDA RUEDA

CDLS AÚN NO CONFIRMA REFUERZOS PARA TORNEO

19



2.633 VIVIENDAS ENTREGADAS EN EL MARCO DE PLAN HABITACIONAL 14

LUTARO CARMONA



11

### DURANTE TODO EL INVIERNO

USO DE MASCARILLA SERÁ OBLIGATORIO EN LOS COLEGIOS

### BRECHA CONSIDERA FUTUROS HOSPITALES

COMPLEJO PANORAMA: LA REGIÓN ALCANZA DÉFICIT DE CASI 600 ESPECIALISTAS

4 y 5

EN EL DÍA DEL DONANTE DE SANGRE

# Paciente oncológico: "siento que es energía la que me transfunden"

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Desde hace algunos años que nuestro país vive un complejo escenario en materia de donación de sangre, realidad que se agravó durante los años más duros de la pandemia. Actualmente, los recintos asistenciales de nuestra región funcionan gracias a la donación de familiares y amigos de los pacientes y a las colectas móviles que despliegan sus propios equipos.

Un complejo panorama que está en sus manos revertir, pues cada vez que se dona sangre se pueden salvar, al menos, tres vidas.

Esto bien lo sabe Joel Zacarías Lillo, quien tiene 43 años y a finales de 2022 fue diagnosticado con Leucemia Mieloide Aguda. Actualmente se encuentra en tratamiento oncológico y hasta la fecha, ha recibido 201 donaciones de sangre, las que le han permitido seguir en pie.

"El banco de sangre del Hospital de La Serena me ha ayudado mucho para poder estar aquí. Recibo plaquetas y glóbulos rojos semanalmente, y siento como si fuera energía que me transfunden. Si es que no me ayudaran con sangre, no sé dónde estaría ahora, es muy importante para mí. Si fuera al revés y yo tuviera que donar sangre, lo haría porque es algo que ayuda mucho a las personas. No hay que tener miedo, no pasa nada. Sólo es un pinchazo, pero que le puede cambiar la vida a alguien", comentó Joel.

Y es que donar sangre es un acto solidario, en el que una persona entrega parte de uno mismo en beneficio de otros, a veces sin saberlo, dando vida a quien la necesita. Manuel Tapia, tiene 33 años y está al otro lado de la moneda. Cuando cumplió los 18, y siguiendo el ejemplo de su padre, comenzó a donar sangre, y a la fecha lleva más de 25 donaciones.

"Es un bien que se regenera, soy una persona sana y no tengo tantos vicios. ¿Qué me cuesta donar cada tres meses sangre y cada dos semanas plaquetas? Si algún día me accidento, ojalá los demás me devuelvan la mano y me traten tan bien como yo he sido con la gente. Quizás a cuántas personas ya he ayudado con mi sangre, pero siempre la idea es aportar", expresó Manuel desde el Hospital de Coquimbo.

Y es que las donaciones de sangre altruistas como las de Manuel cobran especial importancia, ya que son las que permiten contar con el suministro



CEDIDA

Actualmente, los donantes de sangre voluntarios representan sólo el 18% de quienes deciden llevar adelante esta altruista acción.

**En la región, es posible donar sangre en los hospitales de La Serena, Coquimbo y Ovalle. Y es que se estima que por cada vez que alguien dona, a través de un proceso que sólo dura 40 minutos, se puede salvar la vida de hasta 3 personas.**

necesario para poder abastecer todas las necesidades de un hospital, garantizando la realización de operaciones, urgencias, trasplantes, tratamientos oncológicos, partos complejos, y muchas otras atenciones más.

Por eso, el llamado a toda la comunidad es a colocarse una mano en el corazón, poner el brazo y acudir a alguno de los tres bancos de sangre con los que cuenta la región, para donar más que sangre y donar vida.

"Ojalá no fuera necesario reponer sangre. Pero en el caso de que se pierda en algún procedimiento, operación u otra atención, necesitamos contar con una cantidad importante. Y eso es lo que actualmente nos limita, ya que de acuerdo al nivel de desarrollo de cada país, nosotros deberíamos tener 20 donantes por cada mil habitantes y eso nos aseguraría un cantidad total de donantes atendidos en nuestra región de aproximadamente 15 mil donantes al año. En los últimos tres años tenemos un promedio de 11 mil, por lo que nos falta como un 30%. Pero la mayoría de ellos son donantes de reposición, ya que son los familiares o amigos de los pacientes, quienes están donando

y necesitamos que sean donantes altruistas y voluntarios para subir del actual 18% de donantes voluntarios al 50%", explicó Francisco González, coordinador de bancos de sangre y laboratorios clínicos del Servicio de Salud Coquimbo.

Cabe señalar que en adulto tiene entre 4,5 y 6 litros disponibles en su cuerpo y durante la donación de sangre, que sólo dura 40 minutos, se obtienen 450 mililitros, de los cuales se extraen tres o cuatro componentes vitales, como glóbulos rojos, plasma, plaquetas y crioprecipitado, que se transfunden a los pacientes en función de cada requerimiento.

Para poder dar una mejor cobertura de las necesidades de los pacientes, se realiza un importante trabajo colaborativo entre los bancos de sangre de nuestra región. Así lo explica Mauricio Araya, tecnólogo médico y jefe del banco de sangre del Hospital de Ovalle.

"Los bancos de sangre de los hospitales de Coquimbo, La Serena y Ovalle funcionamos como una red local y nos apoyamos constantemente ante cualquier requerimiento de algún hemoderivado específico o grupo sanguíneo

específico, ya sea por quiebres de stock, baja asistencia de donantes o por algún requerimiento especial de alguno de nuestros pacientes. También tenemos a nuestra dependencia algunas unidades de medicina transfusional, como lo son las de los hospitales de Combarbalá, Los Vilos, Salamanca y Andacollo, a los cuales también se les envía constantemente para que puedan dar cobertura a los requerimientos transfusionales de sus pacientes".

## ¿DÓNDE Y CÓMO DONAR?

Quienes quieran aportar y ayudar desinteresadamente, pueden hacerlo en los bancos de sangre de nuestra región. En La Serena se debe solicitar una hora al teléfono 51 2 333 268 y agendarse. Para la gente de Coquimbo u Ovalle, se puede donar en los recintos asistenciales de dichas comunas, llamando para reservar la hora al 512 336 169 y 532 421 718, respectivamente.

## ¿QUIÉNES PUEDEN DONAR SANGRE?

Los requisitos para la donación son tener entre 18 y 65 años, presentarse con la cédula de identidad, haber dormido, al menos, 5 horas, pesar como mínimo 50 kilos y haber ingerido algún alimento en las últimas 6 horas. Quienes tengan 17 años también pueden donar con un consentimiento informado de su tutor legal, padre o madre. Mientras que las personas entre 60 a 65 años, eventualmente podrían hacerlo, mediante una entrevista médica previa. En el caso de las mujeres, y si se ha donado sangre en el último tiempo, se deberá esperar cuatro meses para donar nuevamente y tres, si es hombre.

## MITOS EN TORNO A LA DONACIÓN DE SANGRE

Existen muchas dudas en torno a la donación de sangre, que es necesario aclarar.

Por ejemplo, las personas con tatuajes, sí pueden donar sangre transcurridos más de 6 meses desde la realización del tatuaje. Por su parte, las personas hipertensas también pueden donar siempre y cuando al momento de la extracción tengan su presión dentro de rangos aceptables.

También las personas con diabetes y que se encuentren con tratamiento con medicamentos, también pueden donar.

Por último, las personas que consumieron alcohol, luego de, al menos, 12 horas, igualmente pueden donar sangre.

OPINIÓN

## Seamos donantes de sangre: alguien espera este regalo de vida

Verónica Zavala Solar, Académica Enfermería Universidad Andrés Bello, Concepción

En el año 2005 la Asamblea Mundial de la salud comenzó a celebrar el Día del Donante de Sangre para agradecer a aquellos que entregaban esta esperanza de vida a quienes necesitaban de este valioso regalo.

En estos momentos todos nosotros si no tenemos un familiar, una amiga(o) que tenga necesidad de transfusión de sangre, no nos damos cuenta de que hay una real urgencia de tener este recurso a nuestra disposición, ya que la sangre o sus componentes aún no se han podido replicar en forma artificial, por lo que no podemos comprarlo y la única forma de obtenerlo es mediante donación voluntaria.

Hay personas que deben recibir una dosis de sangre o sus hemoderivados (glóbulos rojos, plaquetas) muy a menudo, ya que no poseen la capacidad de estar creando su propia sangre.

Nuestros sistemas se encargan de producir cerca del 1% de los glóbulos rojos en forma diaria, pero aquellos que sufren anemia (le faltan glóbulos rojos) o tienen otras enfermedades en las que habitualmente están perdiendo sangre, sólo se pueden mantener vivos si les transfunden directo a su sistema sanguíneo la dosis necesaria, ya que la sangre recorre todo el cuerpo humano llevando los nutrientes y oxígeno a la mayoría de las células.

Un dato importante es que la sangre está compuesta de: a) células grandes llamadas glóbulos rojos, eritrocitos o hematíes, los glóbulos blancos, más las plaquetas y b) una parte líquida que es el plasma. Los glóbulos rojos viven o son útiles máximo 120 días, por lo que se deben formar (lo que nos sucede a todos, ni siquiera nos damos cuenta) o se deben transfundir (cada persona que sufre anemia debe someterse a este proceso para tener la cantidad de sangre necesaria para que sus sistemas puedan funcionar bien).

En Chile existen al menos 51 lugares que están esperando al donante y que será la esperanza de vida del receptor.

Para ser donante los requisitos son tener entre 18-65 años (mayores de 60 con evaluación para minimizar riesgos del donante), contar con rut o pasaporte con foto, pesar más de 50 kg. Además, se debe completar una encuesta, para conocer un poco más al donante.

No pueden donar quienes hayan tenido más de una pareja sexual en los últimos seis meses, haya tomado antibióticos en los últimos siete días, haya tenido diarrea en los últimos 14 días. Tampoco las embarazadas o que hayan tenido un aborto o parto en los últimos seis meses y quienes se hayan realizado tatuajes, acupuntura, piercing o perforaciones los últimos seis meses.

EDITORIAL

## Dirección correcta

**La experiencia de la pandemia debe ser un antecedente más que suficiente para poner en marcha un plan de contingencia certero, respaldado en evidencia científica, dejando atrás las vacilaciones.**

El reciente anuncio del Minsal que establece el uso obligatorio de mascarillas en colegios ha generado opiniones encontradas. Aunque algunos critican la demora en decretar medidas más drásticas para combatir la crisis sanitaria, es innegable que la decisión es un paso en la dirección correcta. En este sentido, es de esperar que la renuncia del subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos, blanco de críticas por su gestión en el manejo de camas críticas, permita al Gobierno mejorar su trabajo frente a la emergencia sanitaria.

Y es que más allá de recomendaciones y llamados de buena crianza, es fundamental que el Ejecutivo actúe con acciones concretas para contener los contagios de

virus respiratorios a lo largo del país. La experiencia de la pandemia debe ser un antecedente más que suficiente para poner en marcha un plan de contingencia certero, respaldado en evidencia científica, dejando atrás las vacilaciones.

Los colegios son entornos propicios para la transmisión de enfermedades infecciosas debido a la interacción cercana entre los estudiantes. El uso de mascarillas puede actuar como una barrera física adicional, complementando otras medidas como el distanciamiento social y la higiene de manos. Al hacer obligatorio su uso, se busca proteger a los niños, al personal docente y a sus familias, así como mitigar la propagación del virus en la comunidad en general.

OPINIÓN

## Al César lo que es del César

Marcial Robledano Perucich

Conviene dar a cada uno lo que corresponde. ¿Que nos dice Mateo 22-21? Dad al César lo que corresponde y a Dios lo que es de Dios. O sea que, como ciudadanos responsables debemos dar al país nuestros impuestos para el buen uso social y a nuestro Dios lo que es de él. La solidaridad, la misericordia, el perdón, la fraternidad, la comprensión y otros elementos propios de la sana convivencia en beneficio de todos.

A propósito de nuestros impuestos, hace pocos días me llevé una

gratísima sorpresa. Debí acudir al CDT (Centro de Diagnóstico Terapéutico) del hospital de La Serena, donde antes estaba la cárcel pública. Solo al entrar me dio la impresión de estar en alguna clínica privada de Santiago. Impecable todo, orden, limpieza, atención amable y diligente desde el puesto de información en la entrada hasta todo el recinto. Por donde debí acudir, de igual manera. La verdad es que quedé impresionado. La atención especializada, amable, diligente, oportuna con gran apoyo tecnológico que hace reducir los tiempos y eso se nota. En momentos en donde los establecimientos de salud están tan vilipendiados por parte de algunos, lo contrario se observa cuando uno asiste a este establecimiento y otros del sistema. Por ejemplo, visite el Consultorio

Schaffhauser inaugurado hace un tiempo en calle Colón.

Igual impresión, cómodo, ágil, atención muy buena, es un hospital chico, con urgencia, y atenciones médicas. Muy poca gente sabe que en una emergencia lo primero es ir al consultorio más cercano donde la atención es similar a la Asistencia Pública del hospital. Pareciera que, como inercia lo primero que uno piensa es la Asistencia Pública tradicional. Cuando el diagnóstico lo amerita el traslado al hospital se hace de inmediato.

La idea es ir descongestionando los hospitales. En fin, yo no soy médico, sino que un ciudadano que, en este caso, acudí como paciente otorrino y salí ampliamente satisfecho. A ustedes mis queridos lectores (as) les puede servir.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRAFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CONSIDERANDO LOS NUEVOS HOSPITALES DE LA SERENA, COQUIMBO E ILLAPEL

# Déficit de médicos especialistas llegaría a casi 600 profesionales en la región

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

La Región de Coquimbo enfrenta actualmente un déficit preocupante de médicos especialistas y subespecialistas en diversas áreas, escasez que ha generado problemas en la atención de salud, especialmente en situaciones de alta demanda, como el aumento de enfermedades respiratorias y pediátricas observadas durante las últimas semanas.

Según señalan desde el Servicio de Salud Coquimbo, la red asistencial pública regional actualmente cuenta con un total de 463 especialistas y 59 subespecialistas. Por lo tanto, la zona no escapa de la realidad nacional con respecto al déficit de médicos especialistas existente en el sistema público.

En ese sentido, se calcula que la brecha de profesionales sería de 597 médicos - 417 especialistas y 180 subespecialistas - esto considerando los nuevos hospitales de La Serena, Coquimbo e Illapel.

Al respecto, Christian Vargas, director del Servicio de Salud Coquimbo, explica que las principales especialidades que presentan déficit en la región son medicina interna, cirugía general, anestesiología, dermatología y neurología adulta y pediátrica. En tanto, las mayores falencias de subespecialistas se encuentran en medicina intensiva adulta, neonatología, cardiología, endocrinología y cirugía de cabeza y cuello.

“Con el fin de fortalecer la cantidad de médicos especialistas en la Red Pública de Salud de la Región de Coquimbo, el año 2019 se formuló el programa ‘Capacitación Becas Médicas Coquimbo’, que aumenta la dotación de especialistas y subespecialistas médicos, a través de la formación de 122 profesionales dentro de la región, 100 especialistas y 22 subespecialistas al año 2027. Este programa comenzó el año 2021 y a la fecha, se encuentran en formación 24 especialistas y 5 subespecialistas. El financiamiento de esta estrategia es mixto, del Gobierno Regional, con un aporte de \$3.488 millones y del Minsal, con \$8.575 millones”, señaló el director del Servicio de Salud Coquimbo.

Para el presidente regional del Colegio Médico, Fernando Carvajal, la falta de profesionales se da en todas las especialidades, y, especialmente, en



LAUTARO CARMONA

Se calcula que la brecha de profesionales a nivel regional sería de 597 médicos, 417 especialistas y 180 subespecialistas. Esto, contando a los nuevos hospitales de La Serena, Coquimbo e Illapel.

**Según el Servicio de Salud, las principales especialidades con falta de médicos son medicina interna, cirugía general, anestesiología, dermatología y neurología adulta y pediátrica. Respecto a las subespecialidades, destacan medicina intensiva adulto, neonatología, cardiología, endocrinología y cirugía de cabeza y cuello.**

subespecialidades como pediatría, infectología o inmunología, tanto para adultos como para menores de edad.

“Es un déficit tremendo. Se espera que con la construcción de los futuros hospitales de La Serena y Coquimbo, donde se va a duplicar la atención de camas y se va, también, a mejorar sustancialmente el recurso humano, existiría la posibilidad de contratar más profesionales. Pero la pregunta es, a quién vas a contratar. Por eso se requiere una política fuerte de formación de especialistas y en ese aspecto, el Servicio de Salud ha intentado hacer algo, pero el avance ha sido bastante escaso”, indicó Carvajal.

## FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS

En efecto, las demandas actuales de la población exigen una atención médica especializada, pero también es fundamental asegurar que estos médicos estén debidamente capacitados y acreditados para brindar la

atención necesaria.

En ese sentido, es necesario establecer mecanismos efectivos para evaluar y regular la formación y competencias de los especialistas, garantizando así la calidad de la atención médica.

El representante regional del Colmed, reitera que el déficit de médicos especialistas es generalizado, afectando áreas como cirugía, pediatría, oncología, y muchas otras.

En paralelo, Carvajal destaca el desafío de formar un número significativo de especialistas en pocos años, pero reitera que el progreso es insuficiente.

“Sobre los egresados de las universidades regionales, sólo algunos se quedan en la zona. Además se forman como médicos generales y se deben mandar a formar como especialistas, pero finalmente la universidad va a formar los médicos que el Servicio de Salud les mande a formar”, señaló el representante del gremio médico.

Mientras que para el presidente de

la comisión de salud y deportes del Consejo Regional, Darwin Ibacache, esta falta de especialistas es una de las grandes preocupaciones que tienen, principalmente por la gran cobertura de profesionales que se necesitará para los nuevos hospitales de La Serena, Coquimbo e Illapel en unos años más.

“Existe mucha expectativa de la comunidad respecto a que la infraestructura será mucho mejor que la tenemos, pero está la preocupación de que eso no se pueda cumplir con el tema de funcionarios y, en ese sentido, creo que el Gobierno ha estado lento en poder capacitar y mejorar las becas médicas, y en poder dotar a nuestra región con mayor cantidad de cupos”, enfatizó el consejero de Choapa.

Para el ex director del Servicio de Salud Coquimbo durante la administración de la presidenta Michelle Bachelet, Ernesto Jorquera, formar especialistas en los centros de educación superior de la zona, es necesario para cubrir las especialidades más demandadas, y progresivamente, avanzar en subespecialidades.

A su vez, el ex seremi de Salud del pasado gobierno, Alejandro García, confirmó que antes de la pandemia se habían firmado convenios con universidades como la UCN, para crear especialidades de posgrado en la región.

“Esto para que los futuros médicos no tengan que salir afuera y se queden en la región. Sería ideal que las universidades tengan una relación directa con el Servicio de Salud, que vayan diciendo que necesitan. Por ejemplo, ahora estamos en el tiempo justo para tener a estos especialistas egresados en la región cuando estén los hospitales de La Serena, Coquimbo e Illapel”, afirmó García.

**PROFESIONALES EN COMUNAS MÁS ALEJADAS**

Respecto a la situación en ciudades más pequeñas y sectores alejados de las grandes urbes, el presidente del Colegio Médico regional indicó que la disponibilidad de especialistas no es tan relevante, ya que se requieren médicos generales capaces de realizar acciones preventivas.

Sin embargo, Carvajal agrega que en el caso del hospital de Illapel, que es de complejidad mediana, sí se requieren, al menos, las cuatro especialidades básicas como son pediatría, cirugía, medicina interna, obstetricia, y contar con algún apoyo de anestesista, para lo cual, se ha ido dotando paulatinamente.

“Quizás es bastante difícil que llegue gente por las condiciones de trabajo y la ciudad, pero sí ha llegado, y está



**Sobre los egresados de las universidades regionales, sólo algunos se quedan en la zona. Además se forman como médicos generales y se deben mandar a formar como especialistas”**

**FERNANDO CARVAJAL**  
PRESIDENTE REGIONAL COLMED

trabajando en el lugar, resolviendo la problemática en el último tiempo”, afirmó.

Mientras que para atraer profesionales a comunas más pequeñas, el consejero regional, Darwin Ibacache, plantea la necesidad de aumentar la cantidad y variedad de servicios en estos territorios, así como ofrecer remuneraciones acordes al desempeño en esas localidades.

Ibacache también destaca la importancia de hacer que estas comunas sean atractivas para las familias de los médicos, lo cual está vinculado con el proceso de descentralización.

Por su parte, Ernesto Jorquera explica que para atraer profesionales a ciudades alejadas, deben reunirse algunos factores, como brindarle las herramientas al médico para desarrollarse profesionalmente.

“Uno de ellos es contar con muchos casos. Por eso cuesta llegar con especialistas en territorios que los volúmenes de población son menores, porque las incidencias son menores a las necesarias. Estoy pensando por ejemplo, en las intervenciones quirúrgicas. Además, es necesario que comparta con equipos multidisciplinarios, es decir, los cirujanos poder conversar sobre sus casos con otros cirujanos y también las otras profesiones o especialidades que aportan con otra mirada”, señala el ex director del Servicio de Salud.

Jorquera agrega que “nosotros veíamos que el profesional se quería ir a un territorio, pero por dificultades de su pareja o hijos, que no tenían muchas ganas de acompañarlo en aquello, no venían. Son elementos que inciden en ello. Y por eso que el sistema de práctica asistencial obligatoria de médicos recién egresados, quienes

estudian su especialidad y después se van a un territorio, es clave mantenerlo y reforzarlo”, aseguró.

**MÉDICOS EXTRANJEROS**

En cuanto a la llegada de médicos extranjeros para suplir el déficit de especialistas, Darwin Ibacache reconoce que algunos han contribuido a paliar, parcialmente, la escasez de especialistas, especialmente en la red pública de salud. Sin embargo, subraya la importancia de asegurarse de que cumplan con los estándares de formación y acreditación en Chile, para garantizar la calidad de la atención brindada a la población.

Por su parte, el presidente regional del Colmed, coincide en que la llegada de profesionales extranjeros ha suplido en parte, la situación de déficit. Sin embargo, algunos no están acreditados y, por lo tanto, no cuentan con todas las herramientas.

“Por eso el profesional médico tiene que pasar por ese proceso de acreditación, puesto que el proceso de especialización no es igual en todos los países y, por lo tanto, primero deben acreditarse como médico y, luego, como especialista y subespecialista. Es un proceso largo y para poder aprobar no es fácil”, recalcó Fernando Carvajal.

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

# ¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PUBLICA TUS AVISOS  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) • Brasil 431, La Serena

**Avisos Económicos | elDía**

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

# Virus sincicial originó el 86% de cuadros respiratorios en niños menores de cuatro años

**Expertos llamaron a los padres a evitar ir con menores de edad a recintos cerrados como, restaurantes, malls o cines, además de enviarlos con mascarilla a sus respectivos colegios. Entretanto, se han destinado dos centros de salud como "centinelas", en los cuales se identifica el tipo de patógeno que afecta a los niños.**

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Compleja situación enfrenta por estos días la red asistencial regional debido al aumento de la circulación de virus respiratorios, sobretodo, del virus sincicial.

De este modo, la ocupación de camas pediátricas se encontraba en un 95%, mientras que en adultos ya superaba el 90%.

"La demanda sanitaria se incrementó considerablemente, y, en esa línea, toda la red realizó un importante esfuerzo para incrementar la dotación de las diferentes tipos de camas, desde las básicas, pasando por las medias, hasta finalizar en las críticas", afirmó el jefe del subdepartamento de Gestión Hospitalaria del Servicio de Salud Coquimbo, Román Robles.

Así, agregó que las camas pediátricas de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) fueron aumentadas al doble. En tanto, las ubicadas en la Unidad de Tratamiento Intensivo (UTI) se incrementaron en un 127%.

## VIRUS SINCICIAL LIDERA CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN

En ese sentido, la seremi de Salud de la Región de Coquimbo, Paola Salas, detalló que en lo que va de este periodo, el virus sincicial causó el 86% de las enfermedades respiratorias en niños menores de



LAUTARO CARMONA

La ocupación de camas pediátricas en la región se encontraba en un 95%, mientras que en adultos ya superaba el 90%.

“

**Los padres tendrían que privilegiar el teletrabajo. Además, si tienen hermanos mayores y éstos, ya van al colegio, también deberían ir con mascarillas"**

OSVALDO ARTAZA

DECANO FACULTAD SALUD Y CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

cuatro años.

"Tenemos dos centros 'centinela' ubicados en la conurbación y es hasta allí, adonde llegan los menores y se determina que patógeno los afecta. Es decir, no se les lleva a cabo este examen a todos los niños de la zona. En tanto, en términos proporcionales, son los varones quien más se contagian y esto, puede ser como consecuencia de factores genéticos", complementó.

## RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL CONTAGIO

Para el ex ministro de Salud bajo

“

**Es ideal que después de llegar de la calle, se laven bien las manos y no llevar a los menores a sus jardines infantiles o colegios si se encuentran enfermos"**

KAREN APABLAZA

COORDINADORA URGENCIA PEDIÁTRICA CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

la presidencia de Ricardo Lagos, y decano de la Facultad de Salud y Ciencias Sociales de la Universidad de Las Américas (UDLA), Osvaldo Artaza, la alta incidencia del virus sincicial y otras enfermedades respiratorias similares, obliga a que los padres no saquen a los niños desde su hogar y, si lo hacen, debe ser con mascarilla.

"Además, sus progenitores tendrían que privilegiar el teletrabajo. O sea, efectuar sus labores diarias desde su casa. Asimismo, si tienen hermanos mayores y éstos ya van al colegio, también deberían ir con cubrebocas. Junto con estas recomendaciones, es muy importante

evitar ir a reuniones sociales o a lugares donde se aglomere una gran cantidad de personas", dijo.

En tanto, la coordinadora de la Urgencia Pediátrica de la Clínica Universidad de los Andes, Karen Apablaza, señaló que en el actual período de alta circulación de patógenos respiratorios, es fundamental que los padres no asistan con sus hijos a recintos cerrados como restaurantes, centros comerciales o cines.

"Al mismo tiempo, es ideal que después de llegar de la calle, se laven bien las manos, además de no llevar a los niños a sus jardines infantiles o establecimientos educacionales si se encuentran enfermos, porque pueden diseminar un virus entre sus compañeros o contagiarse de otro", añadió.

En efecto, para el urólogo de HELP, Alfredo Labarca, manifestó que hay que poner especial atención, sobre todo, en niños y adultos mayores.

"En general los síntomas pasan en un periodo entre 5 a 7 días. Lo importante es nunca automedicarse con antibióticos, porque no están indicados en cuadros virales. En los menores de un año, si es que tienen fiebre persistente asociada a dificultad respiratoria, los padres y madres deben llevar a sus hijos rápidamente a un servicio de urgencia. Al igual que adultos mayores que tengan tos, compromiso del estado general, dificultad respiratoria y confusión, también deben acudir lo antes posible a una atención de emergencia para la evaluación correspondiente", agregó.

## ES IMPORTANTE DIFERENCIAR

Por su parte, la broncopulmar infantil de la Clínica Santa María, Javiera Kreft, manifestó que es importante reconocer cuando los pacientes tienen patologías respiratorias más complejas en contraste con un resfriado común.

Esto, por las consecuencias que pueden implicar en la población de riesgo: niños, adultos mayores de 65 años, enfermos crónicos y embarazadas.

"Ellos pueden evolucionar de peor manera, hacer neumonías, cuadros respiratorios graves. Por eso, además, en el caso de la influenza o el Covid-19, es importante que se vacunen, porque disminuyen las complicaciones", agregó.

SE ABORDARON LOS DESAFÍOS DE LA ACTIVIDAD A NIVEL REGIONAL

# Con éxito se desarrolló segundo encuentro de turismo y comercio asociado

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

La iniciativa fue organizada por el Gobierno Regional, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y la Cámara de Turismo Región de Coquimbo. Trabajo colaborativo que busca potenciar la oferta turística con identidad local de los servicios que se ofrecen a los visitantes. Al respecto, Tatiana Castillo, Consejera Regional de la Región de Coquimbo y Presidenta de la comisión de Fomento Productivo del CORE, indicó que “para la Región de Coquimbo el turismo es fundamental, actualmente genera más de 23 mil puestos de trabajo directos y 12 mil indirectos. Existe un tremendo potencial y con estas instancias vamos fortaleciendo a un sector productivo que se ha ido reactivando y que sabemos contribuye enormemente al crecimiento económico de nuestra región. No por casualidad la región se mantiene entre el 2 y 3 lugar de preferencia a lo largo de Chile, con 83,5%, solo superado por las Torres del Paine. Actualmente el Gobierno Regional tiene en marcha dos importantes proyectos de apoyo al turismo que se trabajan con Sernatur, por un total de \$750 millones, lo que da cuenta del interés del CORE sobre esta materia”.

Durante la jornada, las y los asistentes tuvieron la oportunidad de conversar entre sus pares y hacer “match” de negocios acorde a las necesidades que cada uno requería para sus empresas. El evento fue gratuito, contó con la presencia de empresas y tour operadores de toda la región, y se realizó con el fin de potenciar la asociatividad entre los empresarios del rubro y agregar valor a la oferta de servicios turísticos de la Región de Coquimbo.

Según indicó Elizabeth Navarro, de la empresa Turismo Delfines, “estas instancias nos brindan una oportunidad de conocer a los otros empresarios y generar redes de trabajo articuladas, conocernos y sobre todo volvernos a ver tras la pandemia nos ayuda a saber quiénes siguen en este trabajo y así poder ofrecer a



Representantes de diversas áreas de la actividad turística en la Región de Coquimbo conversaron y dieron a conocer sus impresiones sobre la potencialidad que tiene el territorio para crear una oferta turística de calidad. CEDIDA

**El “Segundo encuentro de Turismo y Comercio Asociado” se realizó en el Hotel Diego de Almagro de La Serena y contó con la presencia de empresas del rubro alimentario, vitivinícola, tour operadores, marketing y turismo.**

los turistas reales servicios y reales experiencias con calidad para que se vayan contentos y quieran volver a nuestra región. Agradecemos estas experiencias y esperamos volver a tener otra instancia similar”.

Para el gremio turístico, estas instancias son muy importantes, ya que les permite generar nuevas oportunidades comerciales, y a su vez, potenciar la oferta turística ya existente.

Al respecto, Laura Cerda, presidenta de la Cámara de Turismo Región de Coquimbo, indicó que “este evento es la puerta de entrada para difundir que la industria del turismo de la Región de Coquimbo se está reactivando tras esta dura pandemia, y lo importante es que pese a ello seguimos trabajando unidos como sector. Hemos retomado el trabajo articulado entre todos los asociados y empresas turísticas, pero esta vez con más fuerza, vinculando

“Este evento es la puerta de entrada para difundir que la industria del turismo de la Región de Coquimbo se está reactivando tras esta dura pandemia, y lo importante es que pese a ello seguimos trabajando unidos como sector”

**LAURA CERDA**  
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE TURISMO REGIÓN DE COQUIMBO

lo público – privado. Destacamos que con las ruedas de negocio los empresarios se pudieron ver las caras y abordaron nuevas instancias colaborativas de trabajo para entregar a los turistas la mejor experiencia al visitar la región”. Esta iniciativa ha permitido realzar

“Existe un tremendo potencial y con estas instancias vamos fortaleciendo a un sector productivo que se ha ido reactivando y que sabemos contribuye enormemente al crecimiento económico de nuestra región”

**TATIANA CASTILLO**  
CONSEJERA REGIONAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO DEL CORE

al gremio turístico a nivel regional y así, potenciar de manera asociativa a distintas empresas. El objetivo es que las empresas puedan generar compra y venta de sus servicios internamente, y de esa manera hacer el vínculo hacia otras regiones y el extranjero.

A RAÍZ DE DIFERENTES CAUSAS

# Pagos por millonarias indemnizaciones complican a municipios de la conurbación

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Millonarios pagos han tenido que desembolsar en el último tiempo los municipios de La Serena y Coquimbo, a raíz de la presentación de sendas demandas por parte de ciudadanos que han sufrido accidentes por mala mantención de áreas verdes, falta de señalización, mal estado de calles o caídas a cámaras abiertas, entre otros casos.

Y es que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que la administración de los bienes municipales y nacionales de uso público de la comuna son de responsabilidad de la municipalidad respectiva, mientras que, el artículo 152 de la misma normativa, consagra también su responsabilidad ante eventuales daños que se generen por el no cumplimiento de ésta.

Uno de estos casos corresponde a la condena que recibió la Municipalidad de Coquimbo, por la cual se ordena pagar más de 7 millones de pesos a David Fernández, un vendedor ambulante no vidente de 61 años que sufrió dos caídas en el centro porteño en diferentes fechas.

El abogado demandante, Joseph Rivera, especificó que presentaron la demanda el 27 de mayo de 2020 por los daños sufridos por su representado.

“Estas dos caídas afectaron su movilidad, además tuvo diversos problemas psicológicos y psiquiátricos, por lo que queremos que se haga justicia”, argumentó el abogado.

Rivera sostiene que se logró demostrar que el Municipio de Coquimbo tuvo un actuar negligente y defectuoso por la falta de responsabilidad en la mantención de las calles y la señalización de las mismas.

## CAÍDA DE POSTE

Otro caso que afectó al municipio porteño, y por el que éste debe desembolsar 130 millones de pesos, corresponde al accidente sufrido por Miguel Carrasco el 7 de enero de 2019, a quien le cayó un poste mientras transitaba por calle Melgarejo junto a su pareja e hijo, heridas que, en julio de ese mismo año, provocarían su deceso.

Para Rodrigo Valdivia Briceño, abogado del Estudio Jurídico “Valdivia & Asociados” y representante de la víctima, la sentencia fue favorable por daño moral, por falta de servicio



LAUTARO CARMONA

El pasado 4 de febrero, Edmundo Tapia, quien se encontraba en una plaza ubicada en la intersección de calle Gabriel González Videla y pasaje Manuel Concha, resultó fallecido luego que cayera sobre él, una rama de árbol.

**Desde el municipio porteño reconocen haber heredado de la administración anterior al menos cuatro casos de pagos por demandas. En La Serena en tanto, sólo en una de las causas, están demandados por 220 millones de pesos.**

y además, por condena en costas.

“Miguel Carrasco quedó postrado y debió ser asistido por su pareja para todo, sin recibir ayuda del municipio en ese momento”, indicó el profesional.

En la demanda se basó en los perjuicios que sufrió el afectado, pues fue provocado en forma directa por la omisión de la Municipalidad de Coquimbo, por su falta de control oportuno en la mantención y cuidado de las calles, veredas, soleras, y especialmente, del alumbrado público de éstas, específicamente las ubicadas en calle Melgarejo esquina Bilbao.

## AL MENOS CUATRO CAUSAS

Al respecto, el director jurídico de la Municipalidad de Coquimbo, Pablo Galleguillos, indicó que heredaron como administración municipal una serie de demandas relacionadas con el

mantenimiento de distintos sectores de Coquimbo, en especial del centro de la ciudad.

“Para nadie es un misterio, y es de público conocimiento, que la anterior administración y su alcalde, mantuvieron en constante y permanente abandono, no sólo el centro de la ciudad, sino también distintos espacios urbanos de la comuna, que por ley, se encontraba mandatado para su correcta y adecuada mantención y utilización”, señaló Galleguillos.

Éste recalca que han existido una serie de hechos de connotación pública, que han derivado en acciones judiciales interpuestas en contra del municipio, que, incluso, se han relacionado con trabajos de otras instituciones públicas para el mejoramiento de ciertos sectores y servicios.

“Pero que de acuerdo a la ley, y como se dijo, debieron ser asumidos obligatoriamente por nuestro municipio. En cumplimiento del deber de mantener los distintos bienes nacionales de uso público resguardados, en correcto y óptimo funcionamiento, se debieron tomar medidas, precisamente, a objeto de garantizar aquello, y que, sin embargo, en la administración edilicia anterior su deficiencia acarrearó responsabilidad por accidentes que debieron ser previstos y, por tanto, evitados”, señaló el profesional.

Cabe destacar que a la fecha, afirma Pablo Galleguillos, han enfrentado cuatro causas judiciales relacionadas con este tipo de casos, en que se ha establecido la responsabilidad civil

del municipio por falta de adecuado servicio, lo que ha aparejado altas indemnizaciones monetarias que han debido pagar.

## SITUACIÓN DE LA CAPITAL REGIONAL

El municipio de La Serena por su parte, se ha visto igual obligado a indemnizar en distintas ocasiones a habitantes que han sufrido diversos accidentes, incluso con resultado de muerte.

Al respecto el abogado Rodrigo Valdivia detalla que ha llevado dos casos contra el municipio serenense, el cual, fue obligado a pagar a las personas afectadas.

Uno de esos casos es el de Edmundo Tapia, quien, el pasado 4 de febrero de 2023, cuando se encontraba en una plaza, ubicada en la intersección de la calle Gabriel González Videla y pasaje Manuel Concha, cayó sobre él, una rama de árbol, causándole la muerte.

“Esto fue por falta o negligencia en la prestación de servicio por parte del municipio, pues ya había reclamos por la no mantención de los árboles de esa plazoleta. En este juicio estamos en contestación de la demanda que es por \$220 millones. El municipio terceriza su responsabilidad apuntando a la empresa que contrató para la mantención de los árboles, pero la ley es clara: los municipios son los responsables”, aseguró el profesional.

El otro caso en tanto, corresponde a un accidente sufrido por Carlos Segovia, persona que, el 15 marzo de 2022, se encontraba en la calle Camilo Henríquez en Las Compañías, cuando cayó sobre él, una cámara en mal estado, generando una fractura en su tibia.

Finalmente, el juicio interpuesto al municipio terminó con un victoria para él, decretando el tribunal, un desembolso por 7 millones de pesos por el perjuicio moral sufrido, más las costas del proceso.

Al respecto, el alcalde Roberto Jacob señaló que este es un tema “delicado y de cuidado, principalmente porque en el caso de las caídas, las personas no se caen porque sí. Siempre hay una causa y si se determina que ello compete al municipio, tenemos que responder de acuerdo a lo que diga la justicia. En la mayoría de las veces se involucra la salud de las personas y eso, es primordial, antes de pensar en si afecta financieramente el patrimonio del municipio”, afirmó.



GOBERNADORES MOLESTOS POR PROYECTO LEY DEL EJECUTIVO

# Mundo político sorprendido por ruptura de gobernadores regionales con el Gobierno

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia\_rosales

Una verdadera sorpresa causó en el mundo político la ruptura de relaciones entre la Asociación de Gobernadores de Chile, AGORECHI, y el Gobierno de Gabriel Boric, luego que el Ejecutivo enviara un proyecto de reforma constitucional, en el cual, no se eliminaría la figura de los delegados presidenciales como se había comprometido el mismo Presidente.

Fue el gobernador regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo quien, en declaraciones formuladas ayer a CNN Chile, reveló la molestia que tienen como autoridades, recordando que el propio mandatario se había comprometido con la eliminación de los delegados presidenciales. Sin embargo, en el proyecto de reforma constitucional presentado el 31 de mayo, Crisóstomo sostiene que "se le cambia solamente de nombre y se fortalece la figura. Por lo tanto, ya pasado cerca de dos semanas de distintas conversaciones que hemos tenido con el Gobierno central, en reunión de la Asociación de Gobernadores, hemos decidido suspender las conversaciones con el Gobierno hasta que no se retire este proyecto de ley y partamos, de verdad, conversando sobre la descentralización de nuestro país", afirmó.

En la región en tanto, hubo diversas reacciones, partiendo por la gobernadora regional, Krist Naranjo, quien sostuvo a diario El Día, que el Presidente Gabriel Boric ha faltado al compromiso que tenía con ellos, por lo que han decidido "congelar relaciones".

Naranjo fue más allá y afirmó que "esto también ratifica que mi distanciamiento con el delegado presidencial de la región no era antojadizo. Es una situación que se repite en otras regiones y hoy queda demostrado con el acuerdo que el Gobierno central no está cumpliendo", dijo.

Sin embargo, se mostró esperanzada en que el ejecutivo "recapacite, nos escuche, atienda nuestros requerimientos y se haga cargo de cumplir los compromisos con los gobernadores y gobernadoras, y los nuevos gobiernos regionales".

## NO ES EL CAMINO

Para la diputada del PC, Carolina Tello, suspender el diálogo no es el camino más adecuado, especialmente asegura, cuando la ciudadanía solicita



**Matías Walker**  
SENADOR DEMÓCRATAS

**"Para nuestra Región de Coquimbo sería un desastre quedarnos sin delegado presidencial, pues quedaríamos sin dicho cargo, además de sin gobernadora regional"**



**Juan Fuenzalida**  
DIPUTADO UDI

**"No está cumpliendo con lo que era su programa de Gobierno en materia de eliminación de delegados presidenciales y una serie de materias más. Por lo tanto, hoy día la fractura es bastante importante"**



**Carolina Tello**  
DIPUTADA PC

**"Congelar relaciones y cortar el diálogo no me parece que sea el camino más adecuado, especialmente cuando la ciudadanía nos solicita transversalmente generar un clima de consenso"**



**Krist Naranjo**  
GOBERNADORA REGIONAL

**"Esto también ratifica que mi distanciamiento con el delegado presidencial de la región no era antojadizo. Es una situación que se repite en otras regiones y hoy queda demostrado"**

## Zona de debates

**Parlamentarios de la zona estiman que se debiera reanudar el diálogo, aunque reconocen la legítima molestia de las máximas autoridades de las regiones, quienes se sienten defraudadas porque no se estaría cumpliendo el compromiso de eliminar a los delegados presidenciales.**

transversalmente generar un clima de consenso.

"Es esencial, más en este momento donde vivimos una serie de modificaciones y traspaso de atribuciones a los gobiernos regionales, que mantengamos un trabajo mancomunado, y más aún, entendiendo que este Gobierno ha enfrentado el desafío de brindar las herramientas e ir actualizando el marco normativo, presupuestario y de gestión de los gobiernos regionales", precisó.

Tello recordó que los gobiernos regionales son una nueva institucionalidad dentro de la idea matriz de descentralizar la gestión pública y que "ha sido parte del compromiso de un país más descentralizado de nuestro Presidente Gabriel Boric".

De todas formas, espera que se retomen las relaciones rápidamente por el interés superior de las regiones "que requieren que todas las autoridades e institucionalidad trabajen en esa línea,

poniendo en el centro a las personas que habitan en nuestros territorios", señaló la diputada Carolina Tello.

## CUENTA SIN GOBERNADORES

El diputado UDI, Juan Manuel Fuenzalida quien sostiene que se trata de una ruptura por disconformidad, recordó que a la cuenta pública del Presidente no asistió ningún gobernador del país.

En su opinión, los gobernadores sienten que el Presidente "no está cumpliendo con lo que era su programa de Gobierno en materia de eliminación de delegados presidenciales y una serie de materias más. Por lo tanto, hoy día la fractura es bastante importante y lo hemos escuchado también que sienten que tienen pocas facultades".

No obstante, el diputado Fuenzalida precisa que "no es llegar y hacer una eliminación total. Creo que es un pro-

ceso que tiene que ser un poco más pausado. Pero falta diálogo entre el gobierno y los gobernadores que son pilares fundamentales en la descentralización y la regionalización que todos queremos", explicó.

## NEGOCIACIÓN

Para el diputado DC, Ricardo Cifuentes, el "descuelgue" de los gobernadores le parece un proceso dentro de una negociación.

"Creo que ellos han afirmado la necesidad de que se mejore la institucionalidad, aclarando con más precisión cuáles son los roles de cada una de las autoridades. Es innegable que dentro de un proceso de descentralización tiene que haber una representación, especialmente en materia de seguridad. Pero esta institucionalidad no puede escapar a las facultades que se les tiene que otorgar a los gobernadores y gobernadoras", indicó.

Por otra parte, el senador de Demócratas, Matías Walker, cree que no es bueno para la zona eliminar el cargo de delegado y sostiene que "para nuestra Región de Coquimbo sería un desastre quedarnos sin delegado presidencial, pues quedaríamos sin dicho cargo, además de sin gobernadora regional. Quedaríamos con una acefalía de facto", afirmó.

DURANTE LA JORNADA DE ESTE MARTES

# Niña muere tras complicaciones respiratorias en Monte Patria

**Según las primeras informaciones, una menor de 2 años y 7 meses fue ingresada al SAR de la comuna, afectada por fuertes afecciones respiratorias, lugar en el cual, el personal médico no logró estabilizarla, falleciendo en el recinto.**



LAUTARO CARMONA/FOTO REFERENCIAL

Los niños menores de 4 años han sido uno de los grupos, junto con los adultos mayores, más afectados por la alta circulación de virus.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Una nueva muerte de una menor de edad, producto de la actual crisis sanitaria, se registró este martes en la comuna de Monte Patria.

Y es que en horas de la tarde, una niña de 2 años y 7 meses de edad, falleció producto de serias complicaciones respiratorias, las que la llevaron a ser trasladada al centro de Alta Resolutividad (SAR) de la misma

comuna, a donde llegó en delicado estado de salud, según indica la información entregada a El Día por el Servicio de Salud Coquimbo.

En efecto, según los antecedentes dados a conocer por el servicio, la menor de edad, ingresó al recinto de salud, a eso de las 14:51 horas de este martes, siendo atendida por el

personal de salud, y entregándole las atenciones requeridas para intentar estabilizarla.

En este punto, desde el Servicio de Salud se indica que, producto de su gravedad, se gestiona –a través del SAMU– su derivación al Hospital de Ovalle, con el objetivo de que la pequeña recibiera atención de mayor complejidad.

“La menor, que debió ser conectada a ventilación mecánica para su traslado, tal como lo establece el manejo del paciente, entró en un paro cardiorrespiratorio. Se le realizó reanimación avanzada en el mismo lugar y, luego de que el equipo realizara todos los esfuerzos y maniobras de reanimación por más de una hora, se

constató su lamentable fallecimiento alrededor de las 19:30 horas”, explicó el organismo sanitario a través de un comunicado.

“Como Servicio de Salud Coquimbo, enviamos nuestras sinceras condolencias a los padres y familiares de la pequeña, al mismo tiempo que valoramos los esfuerzos de nuestros equipos, los que realizaron todos los esfuerzos y coordinaciones necesarias con la red de salud para recuperar la condición de la paciente, contando con la capacidad asistencial para ello”, agregaron desde la institución.

Cabe recordar que este martes, el mismo Servicio de Salud, dio a conocer que, actualmente, existen 38 niños y niñas que se encuentran hospitalizados por cuadros respiratorios en la Región de Coquimbo, y que, bajo ese escenario, las camas pediátricas de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) han sido aumentadas al doble, mientras que las situadas en la Unidad de Tratamiento Intensivo (UTI) se incrementaron en un 127%.

“A la fecha, nos mantenemos con un 95% de ocupación pediátrica y con 90% en adultos. Por lo tanto, aunque estamos incrementando las camas, la ocupación aún se mantiene alta. En relación a esto, como servicio de salud nos encontramos implementando las medidas correspondientes para responder a las necesidades de la población y sobre todo, de los niños”, manifestó al respecto, jefe del subdepartamento de Gestión Hospitalaria del Servicio de Salud Coquimbo, Román Robles.

De acuerdo a la última información dada a conocer por el Ministerio de Salud, el 92% de las camas críticas se encuentran ocupadas en el país, producto del aumento en la circulación de patógenos respiratorios, en especial, del virus respiratorio sincicial (VRS). De hecho, éste se registra en más de un 56% de los contagiados en la última semana.

## REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-1897-2022 “BANCO SANTANDER CHILE con MENAY CONSTANCIO”, fijó 27 de junio de 2023, 10:00 horas, remate de inmueble consistente en el Departamento número trescientos treinta y cuatro, de la planta tercer piso, del Edificio Tres, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento asignable número cincuenta y seis, de la planta primer piso, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso común por calle Cabo Exequiel Aroca número mil trescientos, de la comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 6.703 N°3.197 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2020. Rol de Avalúo N° 913-170. Mínimo subasta \$48.829.067, correspondiente al avalúo fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista del Banco de Estado de Chile, a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, uno de Junio de dos mil veintitrés.- ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

## EXTRACTO

Por sentencia de fecha 12 de mayo de 2023, en causa Rol V-46-2023, sobre posesión efectiva RAMÍREZ/NÚÑEZ, 3° Juzgado de Letras de la Serena; se concedió la posesión efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de Irma Isis Núñez Escobar, chilena, viuda, pensionada, cédula nacional de identidad N° 3.783.134-4, fallecida el 17 de diciembre de 2022, en la ciudad de La Serena, cuyo último domicilio se encontraba ubicado en Parcela N° 28, Sitio 11, Colonia Gabriel González Videla de la ciudad y comuna de La Serena, a: María Antonieta Fritz Núñez, cédula nacional de identidad N° 7.366.682-1; Norma Carolina Bunster Núñez, cédula nacional de identidad N° 7.817.265-7; Dorica Emilia Ramírez Núñez, cédula nacional de identidad N° 6.802.153-7, individualizadas en la sentencia, en su calidad de herederas testamentarias de ésta. La Serena, siete de junio de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE

## EXTRACTO

Por resolución de 05 de abril de 2023 el 1° Juzgado de Letras de La Serena, en causa Rol V-162-2022 concedió posesión efectiva de la herencia testada de doña Cristina Amelia Briceño Araya Rut 4.657.122-3, a su sobrina como heredera universal: Fabiola Valeska Reyes Briceño Rut. 9.519.012-K, conforme al testamento de 8 de marzo de 2017, otorgado ante Notario público de La Serena, don Oscar Fernández Mora. Fecha Ocho de junio de dos mil veintitrés.

Ingrid Marlene Ebner Rojas  
Secretario PJUD

PARA MENORES DE EDAD QUE SUPEREN LOS 5 AÑOS

# Ministra de Salud anuncia uso obligatorio de mascarilla en establecimientos escolares

Equipo El Día / Región de Coquimbo



Una exposición detallada sobre la Campaña de Invierno 2023, entregó la ministra de Salud, Ximena Aguilera, durante la sesión de la Cámara de Diputados realizada este martes, en el Congreso Nacional, en Valparaíso.

La autoridad dio cuenta de la estrategia desarrollada por el Ministerio de Salud para aumentar la capacidad resolutoria de la red asistencial, ante el alza en la demanda de consultas y hospitalizaciones por problemas de salud respiratorios. "Cuando uno ve la respuesta, se ve que hay un presupuesto de más de 250 mil millones para responder a la emergencia. Más allá de los dineros marcados para la Campaña de Invierno; que hay 1.173 camas pediátricas disponibles; que ha habido casi un 59% de aumento de las camas críticas; que ha habido 2,4 millones de atenciones de urgencia; que tenemos más de 6 millones de personas vacunadas contra la influenza; que se han realizado 209 traslados de niños por cuadros críticos; y que hay 7.800 cargos a honorarios retenidos para asegurar la atención en el sistema público", expresó.

Junto a lo anterior, la ministra Aguilera también informó a los parlamentarios respecto de las medidas adicionales que se han activado este año, desde el mes de junio, atendiendo al inusual escenario epidemiológico marcado por uno de los brotes de virus sincial más grandes de los últimos años. Entre éstas,

**La autoridad informó que la medida tendrá vigencia hasta el fin de la alerta sanitaria por virus respiratorios que rige hasta fines de agosto.**

anunció que, en coordinación con el Ministerio de Educación, se decidió la obligatoriedad en el uso de la mascarilla en establecimientos escolares para mayores de 5 años en espacios cerrados, mientras dure la alerta sanitaria por virus respiratorios, la que se extiende hasta el 31 de agosto. Asimismo, se sigue recomendando fuertemente su uso en todos los lugares aglomerados y en el transporte público.

Además, se reforzó el trabajo de la Unidad de Gestión Centralizada de Casos, UGCC; la instalación de un hospital de campaña de apoyo para el Hospital Roberto del Río, que se espera que comience a funcionar durante esta semana; además de la implementación de un punto de prensa diario en el que se entrega un reporte diario de la situación epidemiológica y estado de la red asistencial; la instrucción de suspender las cirugías electivas en recintos públicos y privados; y la extensión del uso del palivizumab para menores con peso entre 1.500 y 2.000 gramos al nacer, junto con gestionar la compra para aumentar la cantidad de niños que reciban este anticuerpo monoclonal.

"Y otras medidas que hemos activado en relación a toda la situación: el convocar a un comité de expertos que nos está

## Dato:

### Inicio de la medida

Se espera que el uso obligatorio de mascarillas en los colegios se mantenga hasta el 31 de agosto.

asesorando en las medidas, especialmente, las medidas de salud pública. Este consejo asesor está compuesto por expertos en enfermedades respiratorias de niños. Hemos estado reunidos con ex ministros y ex ministras de salud; dentro del comité de expertos están todos los miembros de la Comisión Nacional de Respuesta Pandémica, y también invitamos a representantes de colegios profesionales, no sólo del Colegio Médico, sino también del Colegio de Enfermeras y Kinesiólogos", informó.

Dentro de las recomendaciones de los expertos, la secretaria de Estado afirmó que se ha pedido fortalecer el

trabajo remoto (teletrabajo), para lo cual se tuvo una reunión de coordinación con la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, en la que se recordó que la alerta sanitaria sustenta esta modalidad como un derecho, lo que se suma a oficio enviado por el Minsal al Servicio Civil para que incentive el trabajo remoto de padres de niños prescolares, en el servicio público.

Considerando este esfuerzo adicional y respondiendo a un mandato del Presidente de la República de responder a la situación de virus respiratorios, la ministra aprovechó la instancia para hacer destacar el rol que, en este contexto, han desempeñado todos los trabajadores y trabajadoras de la salud. "Reconocer el trabajo que están haciendo todos los funcionarios de la salud, en toda la red asistencial, desde la atención primaria hasta los hospitales de baja, mediana y alta complejidad, en responder a esta situación tanto del sector público como privado y también agradecer el apoyo de las ex autoridades, independiente de su color político", concluyó.



**Vida Salud**  
PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

**REMATE**

**3º JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE, SOTOMAYOR S/N - IQUIQUE, Rol Nº C-3490-2015, causa BANCO SANTANDER CHILE /ALVARADO, juicio ejecutivo, se rematará el día 29 de junio de 2023 a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615.** Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado en el Banco del Estado de Chile. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. El bien a subastar corresponde al inmueble que se encuentra inscrito a fojas 1324 vuelta, numero 676, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2017, ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Regimiento Arica número doscientos veintiocho que corresponde al sitio número ocho del Loteo Pedro de Valdivia, inscrito a nombre de don MARIO ORLANDO ALVARADO ELGUETA. **Mínimo: \$33.813.270.** El precio de remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Iquique, 1 de junio de 2023. Secretario.

**ANA MARÍA RIVERA ARACENA SECRETARIO PJUD**

**REMATE**

**Remate: 10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 3º, Santiago, el 29 de junio de 2023, 13:00 hrs, se subastará el inmueble consistente en el Resto del Lote A, ubicado en la Carretera Panamericana sin número, actualmente Avenida La Marina número dieciséis, de la comuna de Coquimbo. El lote A se individualiza en el plano que corre agregado bajo el número sesenta y seis, al final del Registro de Propiedad a cargo del Conservador del año 1992. El referido lote A tenía una cabida original de mil seiscientos noventa y nueve metros cuadrados aproximadamente. Posteriormente, mediante resolución número 06 de fecha 01 de agosto de 2017, emitida por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, se aprobó modificación de deslindes del inmueble singularizado. El plano de modificación de deslindes fue archivado con fecha 14 de agosto de 2017 en el Registro respectivo del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo bajo el número mil setecientos veintinueve. Conforme a lo anterior, y según consta anotado al margen de la inscripción de dominio, el resto del Lote A actualmente tiene una superficie aproximada de mil quinientos cuarenta y tres coma setenta y ocho metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre de Inmobiliaria y Constructora C y V SpA, a fojas 1393, N° 711, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2017. El mínimo para la subasta será la suma de \$244.718.481.-. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta, entre las 9:00 y 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Link de conexión contenido en resolución de fecha 24 de febrero de 2023, y corresponde al siguiente: <https://zoom.us/j/96105582697> (ID de reunión: 961 0558 2697). Demás antecedentes en expediente C-12297-2020, "BANCO CONSORCIO/INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CYV SPA", Juicio Ejecutivo Obligación de dar. Secretaria.-**

EMPRESA RECHAZA ACUSACIÓN

# Cursan multa a Inmobiliaria Lagunas del Mar por extracción ilegal de agua

**Por casi 85 días la empresa operó un pozo sin derecho de aprovechamiento de aguas, ubicado en el sector hidrogeológico de aprovechamiento común, Peñuelas, declarado área de restricción y mientras la región estaba con decreto de escasez hídrica vigente.**



LAUTARO CARMONA

La empresa inmobiliaria Lagunas del Mar negó las imputaciones descritas en la resolución emanada desde la Dirección General de Aguas.

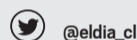
## Declaración Pública Inmobiliaria Lagunas del Mar

**Respecto a la información que dio a conocer la Dirección Regional de Aguas la Inmobiliaria Lagunas del Mar, a través de un comunicado, aseguró que el procedimiento llevado a cabo por la DGA, “se encuentra aún abierto, pues proceden recursos administrativos y judiciales en contra de la multa que informa la DGA y que afectaría a la empresa”.**

**Por ello, a juicio de la empresa, la información dada a conocer públicamente ayer por la entidad pública “es apresurada” y, por ello, rechazan “las acusaciones que dan origen a la resolución” del servicio.**

**“Estamos tranquilos”, aseguran desde la firma, y subrayan que “hemos actuado con absoluto apego a la normativa vigente, negando de manera tajante haber utilizado aguas de pozo para el relleno de la laguna. Esto lo acreditaremos debidamente ante las autoridades en el marco de los recursos que ampara la ley”, indica.**

Equipo El Día / La Serena



@eldia\_cl

La Dirección Regional de Aguas del MOP Coquimbo resolvió aplicar una multa de 694,22 UTM (\$43.787.232) a la Inmobiliaria Lagunas del Mar de La Serena, luego que el proceso de fiscalización arrojara que la empresa incurrió en la extracción no autorizada de aguas, al menos, durante 85 días para llenar su laguna artificial.

Cynthia Álvarez, directora regional de Aguas, señaló que Lagunas del Mar fue objeto de dos procesos de fiscalización: el primero, por una denuncia de la Superintendencia de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo sobre la construcción de un pozo de agua para el llenado de piscinas, la cual originó una visita inspectiva en agosto de 2022, donde se constató la construcción de un sondaje para gestionar una solicitud de cambio de punto de captación, cerrando el proceso al no existir una infracción al Código de Aguas.

El segundo proceso, el cual terminó en la sanción de 43 millones a la inmobiliaria, se inició en noviembre de 2022,

a partir de consultas de la ONG Elqui Verde, de la Gobernación Regional, del alcalde y del concejo municipal de La Serena sobre el eventual uso de aguas que alimentan el humedal desembocadura del río Elqui para llenar la laguna. Para verificar estas consultas, se realizó una primera visita inspectiva el 16 de noviembre de 2022, estableciendo que el pozo de aguas subterráneas sí estaba habilitado, evidenciando una eventual extracción no autorizada de aguas.

A partir del Informe Técnico de Terreno de dicha visita inspectiva se abrió una fiscalización de oficio, originando nuevas inspecciones a terreno, descargos del posible infractor y solicitud de pruebas

adicionales. “Fue un proceso riguroso, con una segunda visita inspectiva el 22 de noviembre a 18 puntos, advirtiendo que el canal Cruz del Molino no transportaba aguas, siendo que la empresa fiscalizada lo señaló como fuente para surtir la laguna. Por otra parte, se estableció que la planta de tratamiento de agua que supuestamente recibía aguas del canal no estaba operativa; que no se registraba porteo de aguas desde el humedal y que el pozo fiscalizado anteriormente había sido deshabilitado, entre otras observaciones, las que fueron notificadas al eventual infractor para que hiciera sus descargos”, comentó Álvarez.

Una vez analizados los descargos y antecedentes de la investigación, la DGA dispuso en marzo de este año continuar con el proceso de fiscalización, ya que se requería conocer y demostrar cuál era la fuente de abastecimiento de la laguna, dado que durante la inspección se comprobó que la fuente de aguas superficiales mencionada por Lagunas del Mar en los descargos estaba en desuso. Por lo tanto, la DGA solicitó nuevas pruebas a la inmobiliaria y realizó una tercera visita inspectiva el 11 de abril del 2023.

En esta ocasión, el subgerente de la Inmobiliaria, Juan Rivera, explicó que el abastecimiento de agua de la laguna lo realizaban a través de la sanitaria Aguas del Valle, para lo cual se habilitó un medidor y una tubería para entregar caudales mayores a un arranque domiciliario común. Asimismo, el pozo fiscalizado anteriormente se mantenía deshabilitado y se descartó la existencia de alguna otra fuente de abastecimiento de aguas hacia las 2 piscinas y laguna del complejo inmobiliario.

En resumen, indicó Álvarez, “los medios de prueba presentados por la inmobiliaria resultaron parciales y erróneos, ya que informó volúmenes de aguas utilizados que no se condicen con la extensión de la laguna y los estados de cuenta de Aguas del Valle no pertenecían al medidor que abastece el sistema de piscinas y laguna del condominio. Igualmente, la empresa indicó que el inicio de la prueba de bombeo fue el 24 de agosto de 2022 y que solicitó el cambio de punto de captación el 28 de noviembre de 2022”.

Con todos estos antecedentes, la DGA determinó que el pozo estuvo habilitado durante casi 3 meses (85 días), extrayendo un volumen de hasta 51.408 m<sup>3</sup>, cantidad suficiente para suplir el volumen que requería la laguna del condominio. Para definir la multa se consideró como agravante que el uso del pozo sin título ocurrió en un sector declarado como área de restricción, y estando vigente un decreto de zona de escasez hídrica.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

### EXTRACTO

1° Juzgado Civil de La Serena, **causa V-256-2022**, sobre Declaración de Interdicción por Demencia, solicitante doña **ROSSANA ELENA IBARRA POBLETE**, por sentencia definitiva de 31 de Mayo de 2023, declaró interdicto definitivamente, por demencia a **JUAN ERNESTO GERARDO POBLETE VEGA**, domiciliada en calle Las Rosas N° 3.132, Compañía Alta, La Serena, quien ha quedado privada de la libre administración de sus bienes. Fecha siete de junio de dos mil veintitrés.

Ingrid Marlene Ebner Rojas  
Secretario PJUD

Verifica la fuente y distingue entre una información verdadera o falsa



el Día | Infórmate con un medio comprometido y confiable.

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

Con el objetivo de seguir respondiendo a la creciente demanda del mercado laboral por perfiles especializados en áreas digitales avanzadas en Chile, Corfo lanzó una nueva convocatoria del programa "Potencia tu Talento", que este año contempla más de 670 becas distribuidas en nueve cursos formativos vinculados al área de la especialización tecnológica, marketing digital y comercio electrónico.

El programa "Potencia Tu Talento", que ya ha beneficiado a más de 2.300 personas a lo largo de todo el país, busca capacitar a profesionales, emprendedores y emprendedoras que se desempeñen en diversas industrias que requieran actualizar sus conocimientos o habilidades en el manejo de herramientas digitales para alcanzar mejores perspectivas de trabajo y abrirse a nuevas oportunidades de negocios.

"Faltan 5 mil talentos digitales cada año en Chile y se hace indispensable que exista una mayor coordinación y, sobre todo, juntar la oferta disponible de capacitación con la demanda que surge desde esta industria. Llevamos varios años trabajando en el cierre

EN TECNOLOGÍA, MARKETING DIGITAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO

# Corfo invita a postular a 670 becas de especialización digital

**Ante la demanda de más de 5 mil talentos digitales cada año en Chile, el programa "Potencia Tu Talento" habilitará nueve cursos formativos que estarán orientados a profesionales y emprendedores que busquen actualizar sus conocimientos.**

de brechas de cualificación de la fuerza laboral, especialmente, de competencias en el ámbito digital, con el objetivo superior de mejorar la productividad del país y la competitividad de las empresas. Este nuevo llamado es una oportunidad para que emprendedores y profesionales puedan adquirir competencias técnicas que les permitan fortalecer y optimizar sus

negocios en un escenario marcado por la transformación digital", explicó gerente de Asuntos Estratégicos de Corfo, Claudio Maggi.

En esta nueva versión del proyecto "Potencia Tu Talento" los cursos de especialización que impartirá Corfo y Chiletec -como agente operador del proyecto- serán dictados bajo la modalidad online y tendrán una duración que van desde las 60 hasta las 177 horas. Para quienes obtengan las becas, las clases serán desarrolladas bajo una modalidad e-learning (sincrónico, con clases en vivo), con metodología de enseñanza activa orientada al desarrollo de aprendizajes prácticos, lo que permitirá a las y los beneficiarios adquirir competencias y habilidades en corto periodo de tiempo.

"En los últimos años hay muchos proyectos e iniciativas asociadas a la transformación digital que son

tremendamente necesarias para el desarrollo del país, existiendo una demanda creciente y una brecha de profesionales y emprendedores digitales disponibles para cubrir la demanda de la industria, aumentado además producto de la pandemia y el confinamiento social. Por ello, los cursos se han diseñado en línea con las demandas del mercado, de acuerdo con los perfiles y habilidades más demandadas y valoradas", aseguró la jefa de proyectos de Chiletec, Cristina Farías.

Las postulaciones al programa "Potencia Tu Talento" de Corfo estarán disponibles hasta el 27 de junio, a través de <https://www.becascapitalhumano.cl>. En este mismo sitio web se podrá encontrar la información detallada de los cursos, los requisitos de postulación, modalidad, entidades que dictaran los cursos, entre otros aspectos.

enjoy COQUIMBO

**15 DE JUNIO**  
**TRIBUTO**  
**KAROL G**



**PISCOLA**  
**A \$1.000**

De 12:00 a 22:00 HRS

**SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO / DESDE LAS 23:00 HRS**



**16 DE JUNIO**  
**TRIBUTO**  
**AC / DC**



**SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO / DESDE LAS 23:00 HRS**

**EXPO**  
**TACONES**

16, 17 18 DE JUNIO  
21:00 HRS

**COMPRA TU ENTRADA**  
*ticketplus+*



**DESDE 12:00 A 20:00 HRS**

**17 DE JUNIO**  
**ALEX Y CLAN**  
**AZABACHE**



**SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO / DESDE LAS 23:00 HRS**

UF 14.06.23: \$ 36.070,25

DÓLAR COMPRADOR: \$802,70

DÓLAR VENDEDOR: \$803,00

IPC MAYO: +0,1%

IPSA: +0,34%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.712,24 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,53% y cerró en 29.259,32 puntos.

EN EL MARCO DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL

# Viviendas entregadas por el Minvu en la región ya superan las 2.600

De este modo, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo lleva ejecutado un 21% de las más de 12 mil soluciones habitacionales comprometidas para la zona. Al mismo tiempo, se anunció la compra de terrenos en La Higuera, Coquimbo, Río Hurtado, Monte Patria, Illapel y Los Vilos para albergar más proyectos habitacionales.



LAUTARO CARMONA

Las casas y departamentos correspondientes al Plan de Emergencia Habitacional se construirán en prácticamente todas las comunas de la Región de Coquimbo.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

En julio del año pasado, el Presidente Gabriel Boric y el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, realizaron la presentación del Plan de Emergencia Habitacional.

“Se tiene que observar como una política de Estado y no como algo de lo que un gobierno u otro pueda sencillamente vanagloriarse, porque va a continuar más allá de nosotros (...). Es momento de que nos despleguemos hacia las soluciones, no reemplazando, sino que con los pobladores y pobladoras, con los trabajadores además de trabajadoras, con el sector privado y el público de la mano para solucionar este gran desafío que nos hemos puesto”, afirmó el mandatario.

Por su parte, el titular del Minvu agregó que “esta iniciativa busca ser un camino para fortalecer distintos instrumentos además del derecho a la vivienda digna con opciones claras, como el enfoque de género, la descentralización, la participación, la planificación y la asociación público privada”.

## VIVIENDAS Y COMPRA DE TERRENOS EN LA REGIÓN

En ese sentido, el seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta, señaló a Diario El Día que de las más

de 12 mil soluciones habitacionales comprometidas para la región, ya se han entregado 2.633, número que corresponde a un 21% del objetivo.

“En relación a esto, las casas y departamentos se entregaron en La Serena y Coquimbo, y en Ovalle estamos por entregar aproximadamente 150. Mientras que se encuentran en construcción más de 6.800. De hecho, queremos superar la meta de las 12 mil soluciones y llegar hasta las 15.000”, complementó.

Así, el secretario regional ministerial manifestó que en su cartera y en el Servicio de Vivienda y Urbanismo, están seguros de que van a cumplir e, incluso, superar los pronósticos llevados a cabo en un primer momento.

“Es sí, el objetivo del Plan de Emergencia Habitacional es edificar en la totalidad de las comunas de la zona. No va a existir ciudad en la que no haya una intervención. Esto va asociado a la demanda y por ello, también nos encontramos comprando suelos. Hasta el momento, adquirimos terrenos en Illapel, Los Vilos, Coquimbo y después, vamos a comprar en La Higuera, Monte Patria y Río Hurtado. Es decir, en las comunas en las que observemos déficit de suelos para sostener el ofrecimiento de viviendas”, dijo.

## Protagonista



### José M. Peralta

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO

**“El objetivo del Plan de Emergencia Habitacional es edificar en la totalidad de las comunas de la zona. No va a existir ciudad en la que no haya una intervención. Esto va asociado a la demanda y por ello, también nos encontramos comprando suelos”**

Asimismo, Peralta sostuvo que los subsidios han ido aumentando en su monto. Sin ir más lejos, el fondo solidario, destinado a los sectores más vulnerables de la población, se incrementó desde las 1.000 Unidades de Fomento (UF), hasta 1.500 para casas y 1.700 para departamentos.

“La falta de soluciones habitacionales existe, por cuanto el Estado bajó la velocidad de construcción y le entregó la iniciativa al privado. Pero no cumplió con su objetivo. De allí que esta iniciativa pretenda que, junto con llegar a la meta de las casas y departamentos ejecutadas, quede instaurada una nueva política pública”, concluyó.

Ahora bien, para conocer los avances del plan por región, se definieron objetivos anuales, además de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de su desarrollo, los que se reportarán periódicamente al Congreso.

Cabe recordar que la demanda habitacional proyectada en Chile al año 2022, de acuerdo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, asciende 643.534 unidades. De esta manera, debido al plan se logrará cubrir al menos el 40% de la necesidad de viviendas, las que se concentran principalmente en las regiones Metropolitana, seguida de Valparaíso y Biobío.

TEMPERATURAS SE MANTENDRÁN BAJAS DURANTE ESTA SEMANA

# Heladas arruinan cultivos de hortalizas en la comuna de Monte Patria

Luciano Alday V. / Monte Patria

@eldia\_cl

Aún no llega el invierno pero ya se registraron bajas temperaturas en la Región de Coquimbo y la Provincia del Limarí, llegando a mínimas que, incluso, bajaron de los 0°C en algunos sectores.

Según los datos del centro científico Ceaza, comunas como Ovalle, Punitaqui e Illapel registraron una mínima de -1°C este martes, panorama que no cambiará mucho dentro de los próximos días.

Por ejemplo, para este miércoles se pronostica una mínima de 4°C en sectores como Monte Patria y Pichasca, mientras que otras comunas tendrían cifras aún más bajas (Salamanca 3°C, Vicuña y Canela 2°C, Ovalle 0°C e Illapel con -1°C).

Esta situación ya ha provocado sus primeros estragos en algunos cultivos agrícolas, principalmente en lugares como Monte Patria, que tienen, entre sus principales actividades productivas, la agricultura.

Según explica el presidente del Sindicato de Pequeños Productores de El Palqui, Fidel Salinas, durante las madrugadas del lunes y martes los hortaliceros tuvieron pérdidas totales, tras las bajas temperaturas presentadas en el sector.

“En la madrugada del lunes hubo una helada muy potente que afectó a varios productores de la ribera del tranque. Y este martes se afectó la parte alta del sector, perjudicando principalmente a pequeños productores de hortalizas”, sostuvo el dirigente.

Uno de esos afectados fue Hugo Pereira, quien perdió sus cosechas de habas. “Fue una pérdida del 100%. El frío no dejó nada, se quemó todo. El lunes el daño fue más o menos, pero este martes ya mató todo”, aseguró.

Palabras similares tuvo Rodrigo Alfaro, quien, además, de las habas produce arvejas. “La helada en la madrugada del lunes nos mató como el 60% de los cultivos, pero este martes fue mucho más grande el daño y nos dejó sin nada. Quedamos de brazos cruzados”, indicó.

## ESPERA POR AYUDA

Producto del fenómeno, Fidel Salinas solicitó ayudas por parte

**Pequeños productores de la zona lamentaron la pérdida total que sufrieron algunas de sus cosechas producto de este fenómeno climático, por lo cual, solicitaron ayudas para tratar de mitigar esta compleja situación. La seremi de Agricultura en tanto, se encuentra recopilando la información precisa de los daños y afectados.**



Se han perdido producciones enteras de hortalizas producto de las heladas en Monte Patria.

del Estado, ya que en este momento los pequeños productores se encuentran desamparados, afirmó.

“Desde INDAP me dicen que la gente que tiene seguro se acerque, pero hay mucha gente que no tiene seguros. Quizás se podrían entregar semillas, para que los productores puedan plantar nuevamente en primavera. Esa podría ser una solución. Esas son medidas a corto plazo, pero queremos ver como el Ministerio de Agricultura nos puede ayudar. También se podría conformar

una comisión con dirigentes para ver medidas a largo plazo, porque mientras no llueva, esto va seguir empeorando”, sostuvo.

A este llamado se sumó el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, quien declaró que “este es un nuevo golpe que se les da a los pequeños productores de la agricultura familiar campesina, que viene sufriendo con la sequía, los malos precios del intermediario, entre otras situaciones. Esperemos que el Estado pueda apoyar, con

“

**En la madrugada del lunes hubo una helada muy potente que afectó a varios productores de la ribera del tranque. Y este martes se afectó la parte alta del sector, perjudicando principalmente a pequeños productores de hortalizas”**

FIDEL SALINAS

DIRIGENTE DE PRODUCTORES DE EL PALQUI

sus herramientas, a los pequeños agricultores. Que los ayuden a levantarse de este complejo escenario que están viviendo”, expresó.

## LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

En medio de este escenario, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, aseguró que se están recopilando los antecedentes para que, dentro de los próximos días, se pueda contar con un catastro más preciso de los daños y afectados, lo que servirá para la toma de decisiones.

“Efectivamente tenemos reportes de heladas en la mayoría de las zonas rurales de nuestra región, concentrándose las temperaturas más bajas en la Provincia del Choapa y comunas como Ovalle y Monte Patria en el Limarí, así como algunas incidencias en Vicuña y Pan de Azúcar. Estamos a la espera de lo que ocurra en los próximos días, porque según los pronósticos habría un tercer día de heladas, y en función de eso los equipos de INDAP pueden entregar una información más precisa con respecto a los daños. Los equipos ya están en terreno, al igual que los convenios con las municipalidades, y se está haciendo un levantamiento de información”, indicó.

CRISIS SANITARIA

# Boric acepta renuncia de subsecretario Araos por gestión de virus sincicial

**“Las responsabilidades tienen que hacerse valer” afirmó el mandatario, quien nombró como sucesor del funcionario saliente a Osvaldo Salgado, ex subsecretario de la cartera durante la administración Lagos.**



El Presidente Gabriel Boric advirtió que las próximas dos semanas “serán complejas”.

PRESIDENCIA

que no existe vacuna.

Los síntomas, que se presentan dentro de los 4 a 6 días después de haberse infectado, generalmente incluyen moqueo, apetito reducido (en niños y bebés), tos, estornudos y fiebre.

“Estamos conscientes que las próximas dos semanas serán complejas, por lo que debemos estar a la altura de lo que las familias chilenas demandan con total justicia y razón”, apuntó Boric.

La oposición en tanto, llevaba varios días pidiendo la renuncia de Araos e, incluso, el Partido Republicano amenazó con presentar una acusación constitucional en el Parlamento contra la ministra de Salud, Ximena Aguilera.

Al ya ex subsecretario le responsabilizan de la muerte de una bebé de tres meses que la semana pasada ingresó a un hospital de San Antonio con una neumonía y murió en la espera de ser trasladada a otro centro que tuviese alguna cama pediátrica de cuidados intensivos disponible.

Luego de su fallecimiento el pasado martes además, se supo que la Clínica Las Condes (CLC), tenía un cupo y se está investigando si las autoridades siguieron todos los protocolos y contactaron con el centro sanitario.

que es garantizar la salud de todas y todos los chilenos”, señaló Boric.

Chile vive uno de los mayores brotes de virus sincicial de los últimos años, que afecta principalmente a menores de un año y que tiene colapsadas las camas pediátricas en unidades de cuidados intensivos.

Según el Ministerio de Salud, hasta la fecha al menos seis bebés han muerto por culpa del virus, para el

quien nombró en el cargo a Osvaldo Salgado, ex subsecretario durante el Gobierno del ex presidente Ricardo Lagos.

“En momentos como estos, lo más importante son las personas y, como país, necesitamos que nada nos distraiga en el objetivo superior,

Efe / Chile

@eldia\_cl

El Presidente Gabriel Boric, aceptó este martes la renuncia del subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos, por su gestión de la crisis desatada por el virus sincicial y el fallecimiento de un bebé la semana pasada por falta de camas. “Las responsabilidades tienen que hacerse valer”, afirmó el mandatario,

## EXTRACTO

**REMATE:** TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2023; A LAS 10:00 HORAS**, DEPARTAMENTO N°107, DEL PRIMER PISO, DEL EDIFICIO O TORRE D, DEL CONDOMINIO DENOMINADO “CONDOMINIO JARDINES DEL PACIFICO II”, CON ACCESO COMUN POR AVENIDA PACIFICO N°610, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°74, DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTOS, ASI COMO TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 5891 N°3802 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2020. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$48.787.476.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-2373-2022**, CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON BRAVO**”. LA SERENA, DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

**ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO PJUD

## EXTRACTO

**Remate:** Ante Juzgado Letras del Trabajo La Serena, se rematará el día 11 de Julio de 2023 a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal Rengifo N° 240 La Serena, el inmueble consistente en Sitio N°13, Manzana B del Barrio Industrial Atacamac para socios de ASPIACOP A.G, ubicado en la Quebrada de Paipote, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5917 número 2389 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó correspondiente al año 2008 a nombre de A & Ingeniería Mecánica Limitada Empresas de Servicios Transitorios o A & Ing. Ltda. E.S.T. Rol de Avalúo fiscal 03202-00013. Mínimo Posturas \$63.072.631. Precio deberá ser pagado al contado al momento del remate. Los interesados en tomar parte de la subasta, deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal o dinero en efectivo, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta correspondiente a la suma de \$6.307.263. Demás condiciones constan en causa RIT N° J-18-2022 caratulado “ORTIZ/A & INGENIERIA LIMITADA”.

**MARCELO ECHEVERRIA CASTRO**  
JEFE DE UNIDAD

**¿FUE GOL?...**  
AVERIGUALO EN  
DÍA A DÍA  
**DEPORTES**  
De lunes a viernes de  
a las 18:00 horas.  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)  
**LIVE** diarioeldia.cl  
**elDía | TV**





# AMOR POR EL GRANATE, LA MEJOR HERENCIA DE PAPÁ



**ENCUÉNTRALA EN TIENDAGRANATE.CL**

TAMBIÉN PUEDES ENCONTRAR NUESTROS PRODUCTOS EN TIENDA ELQUI.



# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Se arrienda casa con subsidio, Avda. El Sauce, Coquimbo. Su dueña. F: 512315463

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento centro La Serena, al lado de la plaza, para 2 personas, hasta diciembre, \$280.000. F: 995642860

**La Serena Arriendo Depto. amoblado, 3 dormitorios, 2 baños, terraza, living, comedor, cocina, logia, estacionamiento, bodega, piscina, Las Higueras F: fono 992183197**

### ARRIENDO - LOCAL

**La Serena Oficina Portal Las Higueras, baño, estacionamiento, fibra optica, conectividad, seguridad F: Llamar al: 962497439**

### VENDO - CASA

Se vende hermosa casa residencial con vista al mar, 5d 3b, (Constructora Areyuna, Villa Los Hibiscus, La Serena) UF 8.200 Fiah Propiedades, +56963209630, F: paguilera@fiahpropiedades.cl

Casa Altos de La Serena, 3 dormitorios grandes, 2 baños, cocina amplia, 112 m2, terreno 305 m2. F: 994499156

### VENDO - TERRENO

Terreno cultivado, frutales, 2200 m2, acción agua, arranque luz, permiso agua potable, Pisco Elqui, una cuadra plaza, 8.500 UF. F: +56995732203

**Vendo solo Terreno, 500 m2, luz, agua, alcantarillado, Compañía Baja. Llegar y transferir, \$65.000.000. F: 971426965**

Terreno 700 m2, con riego, sector La Campana, Vicuña, \$21.000.000. F: +56998172491

### ARRIENDO - BODEGA

Necesito arrendar bodega para guardar inmobiliario, ubicación en La Serena o Coquimbo, ideal unos 500 m2, presupuesto mensual \$250.000. Llamar F: +56993021541

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Taxi básico Nissan Versa, 2012, excelente estado, todos sus derechos, \$16.000.000, conversable. F: 997004483

### VENDO - CAMIONETA

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C., 2013, valor \$11.200.000, conversable. Fono: F: +56968432848

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Saint Johns School, necesita Educadora de Párvulos, 44 horas para reemplazo. F: postulacionescolegiolaserena@gmail.com

Se busca Asesora del Hogar, puertas adentro. Interesadas contactar al siguiente teléfono F: +56998855794

Condominio Dunas de Morrillos busca tractorista y guardia nochera con certificación OS-10. Damos transporte al personal. Enviar CV con pretensiones de renta líquida a: F: administracion.morrillos@gmail.com

Colegio Intercultural, La Serena, requiere Profesor de Castellano y Filosofía, 44 horas. Profesor EGB postítulo Educación Especial, 44 horas. Profesor de Enseñanza Media, postítulo Educación Especial, 44 horas. Currículum a: F: colegiodocentesintercultural@outlook.com

Se requiere Profesor (a) para Asignatura de Química para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

Colegio en Coquimbo, sector el Llano, requiere contratar Profesor General de Educación Básica, Inspector General y Educadora Diferencial para

reemplazo por 42 horas. Interesados enviar C.V. al correo: F: docentes2023colegiocqbo@gmail.com"

## GENERALES

### VENDO

Vendo muebles usados: Sillón de cuero, 5 sillas enjuncadas, sofá, escritorio metálico + silla, catres, 4 sillas taurete, puerta vidriada antigua, 2 hojas. F: 977574037

### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Construcción techumbres, viviendas, pinturas, carpintería. F: +56947914512

**\*\*Trabajos Rápidos y Garantizados\*\* Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / Remodelaciones entre otros. F: 996340769**

**Procleaner: Limpieza a domicilio, autos, departamentos, muebles, colchones, alfombras. F: +56936275046 - +56949858530**

### SÓLO MAYORES

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven conócenme! F: 995447208

Sabrina independiente educada, promoción \$10.000. F: 948760750

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

**Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268**

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.



DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en **www.diarioeldia.cl**

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

f diarioeldiacl @eldia.cl @eldia\_cl

elDía

**Vida Salud**  
PUBLICA CON  
**NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410

elDía | TV

Compra tu pasaje por internet



**WWW.CIKBUS.cl**



f @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

**CIKBUS Elite**

TORNEO DEL ASCENSO

# Este domingo La Serena inicia las revanchas y aún no confirma refuerzos

En medio de un lento mercado de pases del medio nacional, los granates vuelven a la lucha del liderato recibiendo a Recoleta en La Portada. En la administración, en tanto, estudian la posibilidad que el volante Kevin Flores, pueda salir, pues recibió una oferta de Deportes Concepción.



DANIEL TRONCOSO VALVERDE

Kevin Flores, es uno de los jugadores que ha sido tentado para partir de La Serena, en este caso, por Deportes Concepción, club que ya habló con él.

hay ofrecimientos o acercamientos con el club.

## SANHUEZA Y FLORES

“Suele ser así. Hablan con los jugadores, los dejan tambaleantes con ofertas que superan lo que ganan acá. Pero no existe interés que nuestros jugadores partan, aunque esa decisión después se debe adoptar con el técnico”, indica a El Día, una fuente del club.

De hecho, Flores reconoció a los medios de comunicación que existe un ofrecimiento de Deportes Concepción. Sin embargo, dejó claro que los clubes deben resolver esa situación. “Estoy a gusto en La Serena, pero hay situaciones que conversar con la familia”, agregó el futbolista.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Deportes La Serena recibirá este domingo a su similar de Recoleta en el Estadio La Portada, en el inicio de las revanchas, es decir, las últimas 15 fechas del calendario oficial del Torneo del Ascenso, donde buscará el título, o, en su defecto, garantizar un lugar de privilegio en la zona de la liguilla.

Para este compromiso el técnico podrá disponer de todo su contingente, aunque para el siguiente duelo con Santiago Wanderers, de visitante, el zaguero paraguayo Danilo Ortiz, tendrá que mirarlo desde las gradas por acumulación de amarillas.

En este nuevo duelo de local resulta imperioso pelear por los tres puntos que le permitan mantenerse en zona de privilegio y, si es posible, superar al líder, San Luis, que el mismo domingo, aunque a las 20:00 horas, recibirá a San Felipe.

## TRIUNFO EN CASA

Cabe señalar que éste será el segundo cotejo consecutivo en casa tras la igualdad de la fecha anterior con Antofagasta, y una buena posibilidad de regalarle una alegría a la afición, considerando que hace dos jornadas que no han podido retirarse festejando, ya que antes de los Pumas, habían igualado con San Luis, en otro difícil encuentro.

Sin embargo, en esta instancia, no sólo estarán los equipos que tengan el aguanete de la plantilla, sino que

también se lucirán los que tengan mayor inteligencia para manejar la ansiedad y la presión de jugarse por puntos, algo que cobra total relevancia, entendiendo que cualquier tropiezo puede resultar costoso.

El entrenador JJ Luvera, al caer el primer telón de la temporada, reconoció que el camino recorrido en esta primera rueda, no merece reparos, aunque la tarea es “seguir construyendo”, para que este equipo en evolución, alcance la madurez que necesita la exigencia de la temporada y la rigidez del calendario, y cuya frecuencia y regularidad, comenzará recién en la segunda fecha tras el enfrentamiento con Wanderers.

Se debe considerar que, luego de esta primera fecha o jornada 16 del calendario oficial, La Serena enfrentará

el sábado 24 a Coquimbo Unido por Copa Chile, y la vuelta con los caturros, recién llegará el 9 de julio, quince días después, periodo que será prudente para que la administración consiga los refuerzos que espera el técnico como también la afición.

En efecto, Luvera espera “no despotenciar” la plantilla y se entiende que la llegada de jugadores debe ser en puestos específicos, con jugadores que vengán a aportar y sumarse a la intensidad del buen grupo que han conformado.

Y aunque no lo han confirmado en CD La Serena, la idea es no “despotenciar” la estructura, y, si bien, un club de la zona sur del país, de la Segunda División, habló con los jugadores Eryin Sanhueza y Kevin Flores, ofreciéndoles mejor renta, no

## CARTELERA DEPORTIVA

### PADEL

Torneo A-1 Castellón **Star+**  
07:00 Primera Ronda

Roma - Premier Pádel **Star+**  
07:00 Cuartos de Final

### VÓLEIBOL

Liga de Naciones Femenino **Star+**  
08:20 Países Bajos Vs. Turquía

19:50 Brasil Vs. Corea del Sur

### CICLISMO

Tour de Suiza **Dsports2/612**  
08:30 Eapa #4

### FÚTBOL

Argentina - Copa **TyCSports**

12:30 Aldosivi Vs. San Martín

Liga de Naciones **Star+/ESPN**

14:30 Países Bajos Vs. Croacia (Semifinal #1)

Argentina - Primera Nacional **TyCSports**

16:10 Patronato Vs. Almirante Brown

### BÉISBOL

MLB - Temporada regular **FoxSports2**

20:00 Washington Nationals Vs. Houston

### BALONMANO

Torneo 4 Naciones **TyCSports**

20:30 Argentina Vs. Cuba

### BÁSQUETBOL

Liga Trasadna **TyCSports**

22:00 Boca Vs. Quimnsa

## FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Luis	30	15	9	12
2 La Serena	28	15	8	10
3 Cobreloa	27	15	8	7
4 Antofagasta	26	15	8	13
5 Temuco	26	15	7	0
6 Iquique	24	15	6	7
7 U. San Felipe	22	15	6	4
8 Stgo. Wanderers	20	15	5	0
9 San Marcos	18	15	5	0
11 Rangers	18	15	5	-5
10 Barnechea	18	15	5	-5
12 Recoleta	18	15	4	-5
13 Santa Cruz	17	15	4	-7
14 Stgo. Morning	15	15	4	-6
15 Puerto Montt	13	15	3	-10
16 U. de Concepción	10	15	3	-15

## Programación Fecha 16°

**Jueves 15/06**  
15:00 Barnechea Vs. Stgo. Morning

**Sábado 17/06**  
17:30 Santa Cruz Vs. Wanderers  
20:00 San Marcos Vs. Cobreloa

**Domingo 18/06**  
12:30 Temuco Vs. Pto. Montt  
15:00 La Serena Vs. Recoleta  
17:30 Antofagasta Vs. Iquique  
20:00 San Luis Vs. San Felipe

**Lunes 19/06**  
19:00 U. de Concep. Vs. Rangers

PROVECHOSA EXPERIENCIA

# El Club Adapta Surf visita la UCN con ocasión del Día Mundial de los Océanos

El encuentro, que organizaron los niños y niñas de la agrupación, encontró una alta respuesta en los profesionales de esa casa de estudios, quienes ofrecieron un tour por las diferentes áreas.



CLUB ADAPTA SURF

Muy contentos quedaron con la visita a la UCN los integrantes del club Adapta Surf de Coquimbo, en una iniciativa que busca concientizar sobre el cuidado de nuestros océanos.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

El club Adapta Surf celebró el Día Mundial de los Océanos con una interesante visita a la Universidad Católica del Norte, oportunidad donde estuvieron acompañados de la estudiante del doctorado en Biología y Ecología Aplicada, Valentina Hevia. El encuentro fue impulsado por los niños y niñas con discapacidad del

equipo de Adapta Surf Coquimbo, como una manera de ampliar los conocimientos de las actividades marinas y la relevancia del cuidado del mundo acuático.

En la oportunidad, los visitantes y sus apoderados recorrieron el sector de los acuarios de la universidad, el cual incluyó el acuario propiamente tal, el museo, y una charla interac-

tiva donde los chicos conocieron y palparon a los diferentes animales que están en nuestra costa, todo ello, reforzado con un mensaje de cuidado del medio ambiente acuático.

Y es que los océanos son uno de los elementos más importantes para la supervivencia del ser humano y de todas las especies del planeta en general. Sin embargo, su estado se ha deteriorado por momentos, especialmente en los últimos diez años. “Debido a estos motivos, fomentar una conciencia medioambiental en las nuevas generaciones es fundamental para su cuidado en el presente y en el futuro”, destacó Cristian Encalada Plaza, director de la escuela Adapta Surf Coquimbo, creada en el año 2016.

Encalada, quien ha sido gestor y fundador de la agrupación, destacó la recepción que les brindaron en la UCN y el efecto que provocó en los niños la interacción con los profesionales. “Tanto los apoderados como los niños estaban felices de conocer

tanta biodiversidad que tenemos en nuestras costas y de la importancia del cuidado de ella”, expresó.

“Además de esta gran y positiva experiencia, nos sentimos muy contentos del apoyo de las distintas entidades de la región, como el municipio de Coquimbo que está muy atento a nuestras actividades junto a su oficina de discapacidad y deportes, sumado al apoyo de IND y Barrio del Mar”, agregó el directivo.

Valentina Hevia, estudiante del doctorado en Biología y Ecología Aplicada, detalló el recorrido que cumplieron los integrantes de Adapta Surf. “Hicimos que ellos experimentaran a través de las sensaciones lo que era el mundo azul, que es la parte donde se pueden ver los peces que están vivos y los distintos organismos que se pueden encontrar frente a Coquimbo”, afirmó.

Respecto de la visita al museo, “vimos algunos fósiles y otras cosas, como corales de profundidad de aguas frías y finalizamos con la actividad de la pileta, donde ellos pudieron tocar los distintos animales disponibles. Además, también observaron algunos pingüiños que teníamos en el centro de rescate, dentro de lo cual, pudieron entender la importancia de cuidar los océanos”, explicó.

## CLÍNICAS DE SURF

Respecto de las actividades que se encuentran desarrollando Adapta Surf en este mes, Cristian Encalada consignó que, próximamente, realizarán el lanzamiento de una “gran cantidad de clínicas de surf adaptado, sumado a competencias en la Escuela Surf Poisson, que traerá pruebas del surf convencional, sumando el parasurf, donde los exponentes más destacados competirán entre sí, de la misma forma que los demás deportistas de la región”.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para  
revisar la cartelera

## APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

• DONDE EL GUATÓN •  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE  
LAS 12:00 HASTA LAS  
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en  
Pedidos Ya y en nuestro  
restaurante para público con  
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

Vida  
Salud

PUBLICA CON  
NOSOTROS

CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410

KARATE DO OKINAWENSE

# En seminario abordan importancia de la práctica del estilo **GojuRyu en Ovalle**

Carlos Rivera V. / Ovalle

@eldia\_cl

En la ciudad de Ovalle y con una masiva participación, se desarrolló el seminario Gasshuku, llevado a cabo en las dependencias del Dojo del Club DaenKatachi de la academia de Artes Marciales Seiwakai Karate Do.

Al evento asistieron, además, 16 karatecas de las regiones de Valparaíso y Metropolitana, como también, los directores nacionales Ricardo Bustos Cisterna y Nelson Bustos Cisterna, de gran trayectoria en la disciplina y que han representado al país en tres mundiales y una infinidad de torneos de las ligas universitarias.

El sensei Hugo Orellana, director de la academia de Karate do Seiwakai en Ovalle, mostró con orgullo que la iniciativa había resultado provechosa y positiva en la interacción de los alumnos con los destacados



La academia de Artes Marciales Seiwakai Karate Do de Ovalle funciona todos los días martes y jueves, en entrenamientos que van desde las 18:00 hasta las 19:00 horas. ACADEMIA SKD)

**A la comuna limarina asistieron karatecas de la capital del país y de la Región de Valparaíso, además de los destacados hermanos en la disciplina, Ricardo y Nelson Bustos Cisterna.**

profesores que lideraron la jornada.

“Varios factores se congregaron para hacer esta práctica masiva y Ovalle tuvo el honor de contar con la presencia de dos destacados directores nacionales, quienes tienen un vasto currículum deportivo en la disciplina, llegando a más de tres mundiales y una infinidad de torneos de las ligas universitarias, lo que es un privilegio para quienes ponemos en práctica el arte milenario del Karate Do Okinawense de Japón con su estilo GojuRyu, (dureza y blandura) en el país”, destacó.

También se sumaron a la práctica los sensei, Amaru Rojas, Daniel Santibáñez, y Carlos Landaur, emblemáticos exponentes de las disciplinas de Kata y Kumite. “Ellos se amalgamaron con los discípulos ovalinos del dojo para compartir y enseñar técnicas marciales y deportivas trascendentales que marcarán, sin duda, el futuro de los jóvenes en su formación deportiva. Todo terminó con la toma de exámenes para el ascenso de grado de 6 de sus asistentes, quienes, sufrieron el rigor

**“Varios factores se congregaron para hacer esta práctica masiva y Ovalle tuvo el honor de contar con la presencia de dos destacados directores nacionales”**

**HUGO ORELLANA**

DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE KARATE DO SEIWAKAI

de la evaluación multidisciplinaria”.

Orellana lamentó, en todo caso, que no haya podido asistir Alejandro Mellado, sensei que está recién operado, y quien “realizó un notable



La asistencia de 16 karatecas de las regiones de Valparaíso y Metropolitana, como también de los directores nacionales, Ricardo Bustos Cisterna y Nelson Bustos Cisterna, fueron los puntos altos del seminario de artes marciales. ACADEMIA SKD)

combate con Rafael Aghayev, un karateka azerbaiyano especializado en kumite. Es lo máximo a nivel mundial, deportivamente ha ganado 15 mundiales, nadie en la historia ha hecho eso, Mellado peleó con él en un Mundial y cayó 9-10, en un notable combate, y se quedó haciendo clases en el dojo de Carlos Landaur, en Santiago”, recalzó.

**MARTES Y JUEVES**

Orellana se sumó en 2020 a la academia de Artes Marciales Seiwakai Karate Do y desde ese momento ha buscado fortalecer y perfeccionar

a los chicos en el arte marcial reuniéndose todos los días martes y jueves en entrenamientos que van desde las 18:00 hasta las 19:00 horas. “El sacrificio del karate es entrenar en forma periódica, es una constante evolución de los niveles y rendimientos”, considera.

Asimismo, anunció que, para fines de temporada, tendrán la visita del shihan Vassie Naidoo, que es el segundo de a bordo en la organización mundial de la academia. “Es de la India, vendrá a Chile en noviembre y lo vamos a traer a Ovalle para que los alumnos lo conozcan”, precisó el director.

## DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida ....

# FERMIN ALBERTO RODRÍGUEZ VERA

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en SALA VELATORIA FUNERARIA STA ROSA.

Misa se oficiará hoy miércoles a las 13:30 HRS en Parroquia Lourdes y posteriormente su sepultación se realizará en CEMENTERIO PARQUE LA FORESTA

**LA FAMILIA**

## DEFUNCIÓN

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro estimado amigo corralero, y gran aficionado a nuestro Deporte Nacional señor,

# PEDRO RAÚL PINTO OSSANDON. ("PICALE")

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Parque La Foresta de La Serena, hoy miércoles 14 de junio, después de una misa que se celebrará en la Medialuna de Algarrobito a las 11.30 hrs.

**SUS AMIGOS DE LA ASOCIACIÓN COQUIMBO DEL RODEO CHILENO.**

### PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

### Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

### Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

### El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 9-16 Radiación 4	JUEVES 10-21 Radiación 4	VIERNES 14-22	HOY 9-21 Radiación 4	JUEVES 11-27 Radiación 4	VIERNES 19-31	HOY 9-18 Radiación 4	JUEVES 10-22 Radiación 4	VIERNES 16-23
HOY 11-17 Radiación 4	JUEVES 11-22 Radiación 4	VIERNES 16-23	HOY 8-17 Radiación 4	JUEVES 8-26 Radiación 4	VIERNES 15-30	HOY 10-18 Radiación 4	JUEVES 10-22 Radiación 4	VIERNES 16-23

### TV Abierta

#### 02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Todo por mi hija. 18:45 Pasión Prohibida

21:00 CHV Noticias central  
22:25 El Tiempo  
22:30 The Voice Chile  
00:15 Pantanal

#### 04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio

20:55 24 horas central  
22:35 TV Tiempo  
22:40 Todo por mi familia  
23:45 Buenas noches a todos  
01:00 Medianoche  
01:45 TV Tiempo  
02:00 Mea Culpa  
03:00 El cuento del Tío  
04:00 La vida es una Lotería  
05:00 Chile Conectado

#### 05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show  
22:00 Me late  
00:00 Toc show  
02:20 La vitrina 360  
02:50 El superagente 86  
03:00 Me late.  
05:30 Somos un plato

#### 07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D.I 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe  
22:00 Mentiras verdaderas  
00:30 Así somos  
02:00 Grandes mentiras  
03:00 Comisario Rex  
04:00 Cierre de transmisión

#### 11 Mega

05:45 Meganoticias Amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho Gusto 13:00 Meganoticias Actualiza 14:45 Juego De Ilusiones 16:10 Secretos de sangre 17:45 Recién divorciada 19:45 Como la vida misma

21:20 Meganoticias Prime  
22:30 El tiempo  
22:35 Generación 98  
23:20 Secretos de sangre  
00:15 Corazón De Madre  
01:00 Como la vida misma  
02:00 Corran Por Sus Vidas  
03:30 Mucho Gusto Trasnocnoche

#### 13 Canal 13

3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 15:30 Betty, la fea 15:50 Yildiz, un amor indomable 16:50 Promesa a Dios 17:50 Caso cerrado 18:40 Qué dice Chile

21:00 Teletrece  
21:30 El tiempo  
22:50 Qué dice Chile  
00:40 Yo soy Betty, la fea  
01:40 Tele13 Noche  
02:40 Criminal Minds  
03:40 No te duermas

*Como no todo es baile*

**Te invitamos a seguirnos en** **TikTok**

CULTURA • TENDENCIAS • REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

SÍGUENOS: @diarioeldia

**UTILIDAD PÚBLICA**

Teléfonos de consulta

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
+569 66522944

Fono regional COVID-19  
**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORAL**

Eliseo

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA  
Farmacia San Juan  
Balmaceda 438  
COQUIMBO  
Farmacia Calafate Avenida  
René Schneider 1429  
OVALLE  
Cruz Verde. Vicuña Mackenna  
56

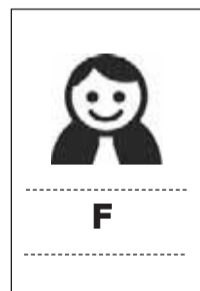
**Mareas**

HOY		
00:47	0.44	B
07:23	1.49	P
13:45	0.57	B
19:26	1.25	P
MAÑANA		
01:29	0.44	B
08:09	1.58	P
14:43	0.50	B
20:22	1.20	P

**Sudoku**

9	3			7			4	6
8		1				9		5
	2		9	5		8		
		9	3	7	5			
1								9
		7	1	6	3			
	5		6	3		9		
4		2				7		3
3	9			1			5	2

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

2	5	8	4	7	1	6	9	3
3	9	7	6	8	5	2	1	4
4	6	1	3	2	9	8	5	7
5	8	7	9	6	1	5	3	2
6	1	4	9	8	2	3	5	7
7	2	6	5	3	4	7	8	1
8	7	1	2	9	5	6	4	3
9	5	3	8	6	2	1	7	4
6	4	9	2	1	3	8	5	7

**Puzzle**



bebése- lo, inv.	↖	yodo y lantano	↙	entorno hígado	puerto peruano	aluminio	movi- miento subito	<b>Puzzle</b> Nº 3839
asear								*cont. de la lectura
*la foto			→					↘
pecari						P		↓
amperio		tantalo			30 días			
traje varonil		sal de ác. bórico			salobre			
↙				juntas, inv.				↓
↘				culebra venenosa				
prefijo: huevo				calcio			tono sincero	
existe				hereda, inv.			lambda	↓
uno de los mos- queteros	gravoso	↖	*final de la lect.					↘
	sobe- rano		posesivo	yodo y erbio				↘
↙					encanto			↘
↘					polo- nio, inv.			↘
lago en Nortea- mérica					escu- driñad			
					este			
ego			col					

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

	C		A						
	A		C						
	F		L						
	R		E						
	M		A						
	C		A						
	A		R						
	D		A						
	T		O						
	S		E						
	A		N						

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Si es paciente verá como todo va tomando el camino correcto para ustedes. SALUD: Cuidado que usted no anda muy bien en la salud. DINERO: Restrinja al máximo los gastos de su hogar hasta recuperar las pérdidas. Guarde recursos. COLOR: Rosado. NUMERO: 1.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si no endereza su vida difícilmente logrará ser feliz. SALUD: Es momento de cambiar su forma de vivir. DINERO: Prepare sus finanzas para que pueda afrontar cualquier complicación financiera que pueda haber. COLOR: Gris. NUMERO: 15.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Ponga atención a las cosas que están pasando a su alrededor. Es bueno que vea los detalles. SALUD: No se decaiga tan fácilmente. DINERO: Cuidado ya que la contingencia también puede afectar el funcionamiento de su emprendimiento. COLOR: Morado. NUMERO: 17.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Esta es la semana para buscar hacer las paces con todas las personas de su alrededor. SALUD: Mucho cuidado con las afecciones respiratorias. DINERO: Analice muy bien la contingencia antes de decidir invertir nuevamente, le recomiendo guardar los recursos. COLOR: Grana. NUMERO: 10.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Es tiempo de decidir los temas importantes para el corazón, no deje que siga pasando el tiempo. SALUD: Cuidado con las situaciones de estrés. DINERO: No pierda la fe a pesar de que todo parezca desfavorable. Su esfuerzo es muy importante. COLOR: Calipso. NUMERO: 20.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Trate de no dejarse llevar por los arrebatos. Piense muy bien en las reacciones que tiene. SALUD: Ojo con sus nervios que no están bien. DINERO: Cuidado con esas ofertas que parecen ser la panacea. Le pueden acarrear más de un problema. COLOR: Verde. NUMERO: 21.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Verá como alcanza la felicidad si no oculta su corazón al amor. Vamos, usted puede ser feliz. SALUD: Controle un poco su peso. DINERO: Trabaje duro para que su emprendimiento no fracase debido a la contingencia. COLOR: Morado. NUMERO: 9.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No haga caso a comentarios mala onda que hacen personas ajenas a su entorno familiar. SALUD: Este periodo deberá cuidarse de los excesos. DINERO: Evite problemas en el interior de su trabajo que hagan tambalear su estabilidad laboral. COLOR: Azul. NUMERO: 8.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No deje pasar el tiempo sin decirle a su pareja cuanto le quiere. SALUD: Busque actividades para distraerse un poco. DINERO: Su negocio tiene buenas posibilidades, solo es un mal período por el que pasa actualmente. COLOR: Café. NUMERO: 2.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Es difícil buscar pareja, pero no imposible si es que usted se las ingenia. SALUD: Procure controlar la ingesta de alcohol o puede tener problemas más adelante. DINERO: No siga sumando deudas a las que ya tiene en este momento. COLOR: Rojo. NUMERO: 9.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Deje de lado el temor que atormenta su vida y que le ha impedido entregarse completamente. SALUD: Tenga cuidado con los problemas infecciosos. DINERO: Debe medir minuciosamente las cosas que hace en su trabajo, sea responsable. COLOR: Blanco. NUMERO: 3.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Medite muy bien sobre las cosas que le dirá a su pareja para tratar de solucionar las cosas. SALUD: Aliméntese mejor. Cuide su vida. DINERO: No malgaste sus fuerzas en proyectos desechables que no le reportarán beneficios. COLOR: Celeste. NUMERO: 4.

HA AUMENTADO EL NÚMERO DE VÍCTIMAS DE ESTE DELITO

# Ciberextorsión en cadena, amenaza creciente

Efe / Internacional

 @eldia\_cl

El 'ransomware' es un tipo de programa malicioso que "secuestra" los dispositivos o datos de los usuarios u organizaciones, bloqueándolos por medio de un cifrado e impidiendo el acceso a éstos, y solicitando un rescate (en inglés 'ransom') económico a cambio de permitirles acceder de nuevo al sistema informático e información secuestrados.

Este tipo de ataque está creciendo de forma exponencial debido a que es muy rentable para los delincuentes, causando en las empresas pérdidas temporales o permanentes de información, interrupciones de la actividad normal, pérdidas económicas y daños de reputación, según el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE) español.

"Las primeras variantes de 'ransomware' se crearon al final de la década de 1980, y el pago debía efectuarse por correo postal. Hoy en día los creadores de 'ransomware' piden que el pago se efectúe mediante criptomonedas o tarjetas de crédito", informan desde la firma de seguridad informática Malwarebytes.

Además, conforme las organizaciones comenzaron a implementar sistemas de respaldo para sus datos importantes, los piratas informáticos han agregado sofisticadas funciones o 'capas' extorsivas a sus ciberataques, según explica a EFE José Rosell, socio-director de S2 Grupo (<https://s2grupo.es>), firma especializada en ciberseguridad y gestión de sistemas críticos.

Explica que en 2019 nació el ataque de 'ransomware' de doble extorsión, cuando los ciberdelincuentes encontraron una segunda forma de persuadir a las víctimas para que pagasen el rescate de sus datos, a pesar de que la organización atacada tuviera copias de seguridad de sus sistemas en un servidor de respaldo o pudiera restaurar la red vulnerada.

En este tipo de ataque "los ciberatacantes hacen una copia de los datos secuestrados para poder usarlos en las negociaciones. Así, amenazan a la víctima con hacer públicos o vender en el mercado negro, los datos confidenciales robados, si se niega a pagar un rescate, explican desde S2 Grupo.

"Últimamente, los ciberdelincuentes se han reinventado, creando un nuevo método de perjuicio: el ransomware de

**Los ciberataques que impiden a entidades, empresas o usuarios acceder a sus propios sistemas o archivos exigiéndoles el pago de un rescate económico a cambio de devolverles el acceso bloqueado, son cada vez más insidiosos, añadiendo nuevas tácticas para multiplicar sus víctimas.**



El ataque de un "ransomware" es una seria amenaza para una empresa. EFE

triple extorsión", según explica Miguel A. Juan, socio-director de S2 Grupo.

## SECUESTRO DE DATOS Y PEDIDO DE RESCATE

"En este tipo de ataque no sólo se busca dinero de la empresa vulnerada, sino que también se extorsiona a terceros que puedan verse afectados por la divulgación de los datos extraídos o se sigue presionando a la empresa perjudicada para que acabe pagando", asegura este especialista.

"El primer ransomware de triple extorsión ocurrió en 2020 cuando una clínica de psicoterapia finlandesa sufrió el ciberataque a sus servidores y los ciberdelincuentes extorsionaron a sus clientes amenazándolos con divulgar la información de sus sesiones de psicoterapia", explica.

El problema de este tipo de ransomware es que no sólo utiliza una nueva 'capa' (o forma de extorsión) consistente en persuadir a terceros para lograr su objetivo, sino que los ciberdelincuentes pueden seguir atacando a la misma organización, añade.

cuestrados, explican.

De esta manera, "a medida que las tecnologías y estrategias de ataque se adaptan y transforman, los incidentes modernos pueden convertirse en una cadena de ransomware con un número de víctimas extorsionadas cada vez mayor", advierten.

## RANSOMWARE DE EXTORSIÓN MÚLTIPLE

"Por ejemplo, una táctica empleada en la tercera capa comentada anteriormente, también puede ser empleada para activar otras capas adicionales de extorsión", según explica José Rosell a EFE.

Explica que podría ocurrir que un actor malicioso cifre los datos de una organización y pida una recompensa por descifrarlos (primera capa), después amenace a dicha entidad con filtrar sus datos (segunda capa), seguidamente lance ataques de denegación de servicios contra sus sistemas para generar presión (tercera capa) y por último amenace a las personas cuya información se vería vulnerada si fuera exfiltrada (cuarta capa).

Para Rosell "es muy probable que los ciberdelincuentes utilicen cada vez más personas, colectivos u organizaciones para añadirlos a la cadena de extorsión y así aumentar progresivamente la probabilidad de éxito".

Siguiendo el ejemplo anterior, el ciberdelincuente podría continuar la cadena de extorsión amenazando a un ser querido de una persona afectada por la información que va a ser exfiltrada (quinta capa) y atacando a una empresa que tenga una gran relación comercial con la organización vulnerada en primer lugar, para que esta segunda compañía presione a la primera para que pague para que cesen los ataques (sexta capa), señala Rosell.

El ciberdelincuente podría añadir una séptima capa de extorsión, estudiando los datos robados para encontrar información sensible sobre filiales o compañías con un acuerdo comercial importante, y amenazarlas para que presionen en masa a la empresa originalmente atacada o paguen en su lugar, según este experto.

Para estar protegido ante los ataques más básicos, el INCIBE español ofrece una guía con recomendaciones y prácticas eficaces contra el ransomware destinada al empresario, que puede descargarse desde: [https://www.incibe.es/sites/default/files/contenidos/guias/doc/guia\\_ransomware.pdf](https://www.incibe.es/sites/default/files/contenidos/guias/doc/guia_ransomware.pdf).

Por ejemplo, si una empresa ha recuperado con éxito los datos de las copias de seguridad y no se muestra dispuesta a negociar, los atacantes pueden ejercer más presión sobre la empresa, lanzando un ataque de denegación de servicio distribuido o DDoS.

Un ataque DDoS consiste en bloquear e inhabilitar un sistema informático saturándolo con una cantidad masiva de conexiones o peticiones, desde un gran número de ordenadores o direcciones IP, simultáneamente y hacia el mismo servicio objeto del ataque.

"El ransomware de triple extorsión es una extensión del ataque de doble extorsión añadiendo un punto o capa de presión adicional para que su víctima pague", según los expertos de S2 Grupo.

Además del cifrado de datos (primera capa) y la amenaza de fuga de datos importantes (segunda capa), el ciberdelincuente puede agregar otra táctica de extorsión (tercera capa), que puede ser cualquier tipo de técnica que logre que la empresa vulnerada o un tercero pague por los datos se-